

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid - 6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Incendios forestales

El número e importancia de los incendios forestales que, con graves pérdidas para la economía nacional vienen registrándose en los últimos años, aconseja la unificación de esfuerzos para combatirlos, siendo, a tal efecto, muy conveniente que a nivel local se planifiquen estos medios de conformidad con lo previsto en las disposiciones vigentes y, especialmente, en la Ley 81/1968, de Incendios Forestales, de 5 de diciembre, y el Decreto 3789/72, de 23 de diciembre.

Por cuanto antecede se recuerdan las siguientes prevenciones.

Primera. En los municipios comprendidos en las denominadas "zonas de peligro" deben constituirse inmediatamente las Juntas Locales de Incendios Forestales, bajo la presidencia de los Alcaldes, y crearse con toda urgencia los Grupos Locales de Pronto Auxilio, para combatir los incendios en cuanto como se tenga noticia de ellos. A tal fin, los Alcaldes recabarán los asesoramientos de los servicios de ICONA y de la Guardia Civil.

Segunda. Los Alcaldes, cuando se produzcan incendios forestales en sus respectivos términos municipales, tendrán que personarse con la mayor rapidez posible en el lugar del siniestro para organizar y dirigir los trabajos, adoptar las medidas oportunas y estimular con su presencia a cuantos intervengan en la defensa de los bienes naturales de sus respectivos municipios. Este cometido se considera de tal importancia, que incluso debe tenerse prevista la sustitución del propio Alcalde, a estos fines, para que la presencia de la Autoridad civil a nivel local quede, en todo caso, asegurada. Recordándose la responsabilidad de estas autoridades en el ámbito del municipio.

Tercera. Asimismo los Alcaldes deberán comunicar, sin demora, la existencia de un incendio forestal al Gobernador civil de la provincia y, además, utilizando las oficinas telefónicas, telegráficas y radiotelegráficas, o las emisoras de radio, cursar los avisos necesarios a los servicios provinciales de ICONA, si su importancia y gravedad lo requiere.

En ambos casos se aludirá a lo siguiente:

a) Características del incendio y de su posible evolución.

b) Los medios locales con los que, normalmente, se cuenta para su extinción.

c) Si es necesario el asesoramiento técnico del personal de ICONA.

d) Si debe alertarse a otros medios provinciales o nacionales porque se prevea que pueda necesitarse su ayuda.

e) Si la Alcaldía necesita colaboración para la movilización de recursos locales por procedimientos extraordinarios.

Cuarta. Igualmente, los Alcaldes, en caso de incendio forestal, adoptarán las siguientes medidas especiales:

a) Recabar el asesoramiento técnico del personal de ICONA.

b) Proceder a la movilización de los medios ordinarios y permanentes que existen en la localidad y especialmente los Grupos Locales de Pronto Auxilio.

c) Movilizar, igualmente, si fuera necesario, las personas útiles varones en edades comprendidas entre los dieciocho y sesenta años que se encuentren en el término municipal.

d) Solicitar la asistencia de la Guardia Civil para organizar la movilización de recursos y asegurar el orden en la zona afectada, así como en las vías de acceso a la misma.

e) Utilizar, en caso necesario, los caminos existentes en las fincas forestales y agrícolas.

g) Servirse de aguas públicas y privadas.

h) Interesar del Gobernador civil la ayuda de los medios provinciales y nacionales que sean necesarios y, en particular, de los servicios operativos de la Protección Civil.

Quinta. A su vez, los Alcaldes darán cuenta al Gobernador civil de las personas que, sin causa justificada, se nieguen o resistan a prestar su colaboración o auxilio, después de haber sido requeridas por la Autoridad local o sus agentes, para la extinción de un incendio forestal, a fin de que, si procede, sean sancionados gubernativamente, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la ley de Incendios Forestales y, en su caso, se pase el tanto de culpa a la Jurisdicción Ordinaria, por si los hechos pudieran ser constitutivos de delito, según lo previsto en el artículo 12.2 de la mencionada Ley.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Gobernador civil, Mariano Nicolás García. (G. C.—5.268)

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría General.—Sección de Personal

ANUNCIOS

Lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer dos plazas de Oficiales Motoristas del Parque Móvil Provincial.

Aspirantes admitidos

- D. José Antonio Alamo Giménez.
— Jesús Alamo Moya.
— Antonio Blázquez Tosal.
— Félix Barbero Martín.
— Juan Bonilla Bonilla.
— Feliciano Cebollero Barrio.
— Francisco Cortés López.
— Julio Enrique Crespo Carretero.
— Joaquín Fernández Aparicio.
— Antonio Fernández Prego de Oliver.
— Rafael García Mingallón.
— José Gregorio Álvarez.
— Manuel Jiménez Gertrudis.
— Luis Marcos de la Paz.
— José Antonio Medina Ciervo.
— Pedro Meléndez de Lerma.
— Rafael Moreno Martínez.
— José Luis Moya Arranz.
— José Pérez Sánchez.
— Francisco José Perpiñán Perpiñán.
— Jesús Redondo Ibarra.
— Demetrio Roper García.
— Gregorio Ruiz de la Sierra Martín-Gil.
— Jesús Ruiz de la Sierra Martín-Gil.
— Germán Sáiz de la Obra.
— Francisco San Leandro Muñoz.
— Emilio Sánchez Vázquez.
— José Luis Sánchez Vázquez.
— Juan José Sanz Cruzado Rodas.
— Fernando Vela García.

Aspirantes excluidos

Ninguno.
Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que la expresada lista provisional podrá ser impugnada, mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Secretario general, José María Aymat González. (G.—643)

Lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Oficial Electricista del Parque Móvil Provincial.

Aspirantes admitidos

- D. Domingo García Sebastián.
— Andrés Rodríguez Guillén.
— Juan José San Martín Álvarez.

Aspirantes excluidos

Ninguno.
Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que la expresada lista provisional podrá ser impugnada, mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días há-

biles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 5 de mayo de 1981.—El Secretario general, José María Aymat González. (G.—644)

EDICTO

La Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 30 de abril de 1981, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Establecer como ámbito personal de aplicación del Real Decreto 263/79, de 13 de febrero, sobre pruebas selectivas restringidas de acceso a la plantilla de funcionarios de carrera del personal interino, temporero, eventual y contratado, el marco de plantillas de los Servicios Centrales gestionados directamente por la Corporación sin órgano intermedio o especial de Administración, sin perjuicio de las necesarias condiciones habilitantes que han de concurrir en los interesados, previstas en el Real Decreto 1409/77, de 2 de junio, y Orden de 8 de noviembre de 1977 que lo desarrolla; todo ello, conforme al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Personal y a tenor de lo que establece el artículo 26 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de mayo de 1981.—Por el Secretario general (Firmado). (G.—645)

Sección de Personal

EDICTO

Resolución relativa al concurso-oposición restringido convocado para proveer plazas de Ayudantes del Servicio de Asistencia Interna y Ceremonial.

La Diputación Provincial de Madrid, en sesión celebrada el día 30 de abril de 1981, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Nombrar Ayudantes del Servicio de Asistencia Interna y Ceremonial, de conformidad con la propuesta que formula el Tribunal calificador del concurso-oposición restringido convocado para la provisión de dichas plazas a don Emilio Fernando Martos Zaldivar, don Francisco Ballesteros Gómez, don Luis García Torroba, don Alfredo López Puche, don Ricardo Álvarez Berdices, don Florencio Pedro Santos Bonet, don Mariano Martínez Sánchez, don Antonio Jarabo Briz, don Higinio Angel Aparicio Otero y don Juan Luis de Luis Rodríguez."

Lo que se hace público, significándose que los interesados deberán tomar posesión de sus cargos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que les sea notificado su nombramiento.

Madrid, 2 de mayo de 1981.—Por el Secretario general (Firmado).

(G.—642)

Fundación Provincial para Abastecimiento de Aguas Potables

Solicitada por "Construcciones Aldanondo, S. A.", adjudicataria de las obras de abastecimiento de agua a Griñón. Proyecto reformado, la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento para que, quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Secretario Interventor de la Fundación, L. Manuel Moreno Páez.

(O.—42.381)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Delegación del Servicio de Hacienda, Rentas y Patrimonio

Departamento Presupuestario

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 del pasado mes de abril, se ha aprobado la modificación del Estado de Ingresos del Presupuesto extraordinario de 1980 (II) para ejecución del Plan de Inversiones, quedando cuantificados sus conceptos en los términos siguientes:

- Ingresos:
- Contribuciones especiales: 71.200.000 pesetas.
- Empréstito villa de Madrid: Pesetas 8.000.000.000.
- Total: 8.071.200.000 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, haciéndose constar que el expediente queda expuesto en este Departamento Presupuestario durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia. Durante dicho plazo podrán presentarse ante la Corporación las reclamaciones que se estimen oportunas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, en relación con los artículos 683 y 684 de la ley de Régimen Local, en lo que los mismos no se entiendan modificados en virtud de aquella disposición.

Madrid, 5 de mayo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.—42.357)

Delegación de Cultura

El Real Decreto 1710/1979, de 16 de junio ("Boletín Oficial del Estado" número 168, de 14 de julio) dejó sin efecto procedimientos de fiscalización, intervención y tutela del Ministerio de Administración Territorial sobre Entidades Locales en diversas materias, entre las que figura el de autorización para las modificaciones de los nombres de calles, plazas, parques y conjuntos urbanos, previsto en el artículo 306 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (artículo 1.1.2.).

Mediante esta disposición restitutoria de la plena autonomía municipal sobre la materia, se viene a cumplir y a hacer realidad, en este aspecto concreto, lo establecido en el artículo 140 de la Constitución Española aprobada por las Cortes el 31 de octubre de 1978 y por referéndum del pueblo español celebrado el 6 de diciembre del mismo año.

Los Ayuntamientos pueden, consiguientemente, en ejercicio de tal autonomía, regirse en esta materia con absoluta dis-

crecionalidad, o bien, si así lo estiman más oportuno, autolimitarse dictando las normas que al respecto tengan por conveniente.

El Ayuntamiento de Madrid, al producirse la recuperación de su plena autonomía en este ámbito de la esfera de su competencia, se encontraba ante una situación normativa interna ciertamente confusa que era conveniente despejar. Se venía invocando como norma de aplicación general en la materia, pese a su origen histórico circunstancial y a su virtualidad y carácter de norma particular, la contenida en el acuerdo adoptado por el Pleno municipal el 7 de noviembre de 1923, mediante el que se aprobó una moción de la Alcaldía-Presidencia proponiendo un estudio y revisión de las variaciones y nuevas asignaciones de nombres de las vías públicas de Madrid realizadas en los años inmediatamente anteriores y estableciendo criterios respecto a denominaciones y cambios de nombres de vías públicas. También era preciso reconocer que los criterios establecidos en dicho acuerdo plenario habían dejado de aplicarse en bastantes ocasiones. El panorama respecto a la vigencia y real virtualidad de este acuerdo adolecía, evidentemente, de poca claridad y de confusión.

De ahí que el primer paso que el Ayuntamiento de Madrid estimó oportuno dar fuera precisamente el de clarificar la situación y resolver las dudas que sobre la vigencia del acuerdo del año 1923 habían surgido. Y, con este objeto, adoptó el 29 de julio de 1980 un acuerdo plenario mediante el que se declaró sin efecto ni virtualidad alguna el de 7 de noviembre de 1923, derogando expresamente y a mayor abundamiento los criterios en el mismo establecidos sobre la materia.

Ahora bien, si este primer paso dejaba totalmente despejado el horizonte, era evidente que a la Corporación Municipal se le ofrecía ante el mismo la doble alternativa a que más arriba se ha hecho referencia: o moverse en el terreno de la discrecionalidad o autolimitarse mediante una nueva normativa.

La opción por el segundo término de la alternativa constituye el nuevo paso que la Corporación Municipal se decide a dar para completar el proceso iniciado por su acuerdo de 29 de julio de 1980.

La nueva normativa, objeto del presente acuerdo plenario, define un marco sencillo y amplio en el que se va a desenvolver la actuación municipal con una gran libertad, como corresponde a una materia discrecional por su propia naturaleza.

Se declara de modo expreso la competencia exclusiva del Ayuntamiento en la materia, explicitando algo que se encuentra implícito en el artículo 101, apartados 1 y 2 k) de la ley de Régimen Local; y se atribuye al Pleno de la Corporación, como máximo órgano representativo del Municipio, la adopción de los acuerdos sobre la misma.

Se parte del principio de máxima libertad en el ejercicio de la facultad de atribuir denominación a las vías públicas, parques y conjuntos urbanos, si bien se establecen determinadas limitaciones en casos muy justificados.

Las normas de rotulación de calles y numeración de fincas son las que habitualmente se vienen utilizando y, en cuanto al procedimiento, el que también viene siendo habitual en el que se da audiencia por vía de informe, tanto a los servicios municipales como a institutos, academias y organismos que puedan resultar interesados o afectados.

En su virtud el Ayuntamiento Pleno, de acuerdo con el dictamen favorable emitido al efecto por la Comisión Informativa de Cultura, aprueba las siguientes normas:

1.ª El Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la autonomía que le confiere el artículo 140 de la Constitución Española y en ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 101, apartados 1 y 2 k) de la ley de Régimen Local y le reconoce expresamente en la materia el artículo 1.1.2. del Real Decreto 1710/1979, de 16 de junio, se atenderá, para la atribución de nombres a las vías y espacios públicos urbanos de su término muni-

pal, a las normas que se establecen en el presente acuerdo.

COMPETENCIA Y AMBITO DE APLICACION

2.ª La competencia para el otorgamiento inicial de nombre a las vías y espacios públicos urbanos, así como para los cambios ulteriores de denominación de los mismos, corresponde exclusivamente al Ayuntamiento.

3.ª Sólo los nombres atribuidos por el Ayuntamiento tendrán carácter oficial y validez a todos los efectos legales y su uso será obligatorio.

4.ª A los efectos del presente acuerdo se entenderán comprendidos en la expresión genérica de vías y espacios públicos urbanos cuantos nombres comunes se utilizan habitualmente precediendo al nombre propio y hacen referencia a su configuración y características, tales como avenida, calle, callejón, costanilla, cuesta, glorieta, parque, pasadizo, pasaje, paseo, plaza, travesía, etc.

Cualquiera de estos nombres comunes y otros de naturaleza análoga podrán utilizarse e incluirse en la denominación oficial ateniéndose siempre a las definiciones y acepciones más apropiadas del Diccionario de la Real Academia Española.

Podrá también conferirse denominación oficial y atribuirse nombre propio a conjuntos urbanos perfectamente delimitados y con una cierta separación de su entorno geográfico y hasta a edificios singulares, si se considerase conveniente a efectos de identificación toponímica.

CRITERIOS DE ACTUACION

5.ª La actuación del Ayuntamiento de Madrid en la materia que regula el presente acuerdo, responderá a los siguientes criterios:

1. La elección de nombre para la denominación de vías y espacios públicos urbanos es, por su propia naturaleza, libre y discrecional. Se tendrá en cuenta en esta elección la denominación anterior del lugar donde aquéllos estén situados, si resulta conocida y merece ser respetada.

2. Los nombres que se utilicen en tales denominaciones pueden proceder del campo de las artes, letras, ciencias, tradición, etc.

3. También podrán atribuirse nombres propios de personas, cuyos méritos y prestigio estén suficientemente acreditados y reconocidos o que hayan contribuido a enaltecer y honrar el nombre de la ciudad.

4. Cuando el nombre elegido proceda de naciones, países o regiones de distinta lengua o de áreas idiomáticas diferenciadas, se utilizará aquél preferentemente en su versión y ortografía castellana, atendiendo al uso vulgar y al recomendado por la Real Academia Española.

5. En los conjuntos urbanos a que se refiere el último párrafo de la norma 4.ª y en los núcleos de población que tengan identidad y/o denominación propias, se procurará utilizar nombres de la misma naturaleza o procedencia, tendiendo a lograr, siempre que sea posible, una cierta homogeneidad y una mayor facilidad de identificación y localización.

En estos mismos casos y cuando la configuración y trazado viario lo haga conveniente, podrá recurrirse al uso de números o letras del alfabeto para la denominación de las vías y espacios públicos, manteniéndose el orden y correlación adecuados. Naturalmente, en estos supuestos resultará obligada la doble referencia a la vía o espacio público y al conjunto urbano al que pertenece.

6.ª No obstante el principio de libertad de elección de nombre que se proclama en la norma 5.ª.1., se establecen, excepcionalmente, las siguientes limitaciones:

1. No se utilizarán nombres de personas vivas, salvo que su relevancia científica, literaria o artística esté públicamente reconocida dentro y fuera de nuestras fronteras.

2. Tampoco deberán utilizarse nombres que por su ortografía o fonética puedan inducir a error o provocar hilaridad.

3. No se repetirán nombres ya existentes en el callejero madrileño, aunque se trate de aplicarlos a vías o espacios públicos de distinta naturaleza, o se presenten bajo formas aparentemente diver-

sas pero referidas a la misma persona (o acontecimiento).

7.ª Los cambios de nombres de vías y espacios públicos podrán producirse en los siguientes supuestos:

1. Por exigencias urbanísticas.

2. Para hacer desaparecer duplicidades derivadas de la unión de términos municipales; y

3. A petición de las Juntas de Distrito.

8.ª Cada vía pública ostentará en todo su trazado un solo nombre, aun cuando, por cruce con otras calles y plazas, estén formadas por varios tramos, siempre que éstos mantengan entre sí sentido de continuidad lineal.

ROTULACION Y NUMERACION

9.ª La rotulación de las vías públicas deberá estar colocada a la entrada y salida de las mismas, y en el supuesto de calle de varios tramos, las placas se situarán también a la entrada y salida de cada uno de ellos, procurándose que dicha rotulación resulte visible tanto de día como de noche.

10. Los rótulos de las calles responderán a dos modelos solamente: uno correspondiente al casco antiguo y otro único modelo para el resto.

11. Para la numeración de las calles servirá de referencia la Puerta del Sol, asignándose números, de menos a más, según la cercanía a ésta. Los números pares irán a la derecha y los impares a la izquierda. Podrán, no obstante, tomarse en consideración centros geográficos de otros conjuntos urbanos, cuando la referencia anterior no resulte posible.

La numeración de las plazas será correlativa, siguiendo el sentido de las agujas del reloj.

12. En los rótulos de vías de nueva denominación se agregará, en su caso, la profesión o carácter más destacado del personaje que dé nombre a las mismas.

PROCEDIMIENTO

13. El expediente para la atribución de nombre a las vías y espacios urbanos se iniciará de oficio o a instancia de parte, pudiendo actuar como tal las instituciones, asociaciones o simples particulares, sean o no vecinos de Madrid.

14. Los expedientes relativos a la atribución de nombre a calles de nuevo trazado, o a vías públicas pertenecientes a conjuntos urbanos de nueva creación, deberán instruirse tan pronto el plan de ordenación correspondiente haya sido definitivamente aprobado, a cuyo efecto los órganos urbanísticos competentes deberán remitir la documentación pertinente al Servicio de Estadística Municipal que promoverá la incoación de aquéllos.

15. Las empresas urbanizadoras y constructoras podrán someter a la Administración Municipal propuestas de denominación, relativas a las zonas o conjuntos en que actúen.

Los nombres contenidos en tales propuestas no podrán utilizarse, ni tendrán valor oficial hasta tanto hayan sido aprobados por el Ayuntamiento.

16. Los expedientes deberán ser preceptivamente informados por los Servicios Municipales de Estadística y por la Junta Municipal del Distrito que corresponda y serán dictaminados por la Comisión Informativa de Cultura.

Se recabarán, asimismo, otros informes que pudieran resultar procedentes a juicio de dicha Comisión, bien sean de Servicios municipales o de los Cronistas de Villa, Instituto de Estudios Madrileños, Reales Academias, Organismos e Instituciones interesados.

Ninguno de los informes tendrá carácter vinculante.

17. Los acuerdos se adoptarán por el Ayuntamiento Pleno, a propuesta del Presidente de la Comisión Informativa de Cultura, ajustándose al régimen ordinario establecido en la legislación vigente.

18. Salvo disposición en contrario, los acuerdos entrarán en vigor a los veinte días de su publicación en el "Boletín" del Ayuntamiento de Madrid.

19. Sin perjuicio de la publicación a que se refiere la norma 18, los acuerdos se notificarán en la forma que determinan las normas comunes de procedimiento a los servicios municipales y a las personas, instituciones u organismos que

puedan resultar particularmente afectados.

DISPOSICION FINAL

Las precedentes normas entrarán en vigor el día de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

(O.—42.358)

AYUNTAMIENTOS

MOSTOLES

Presupuesto de Inversiones

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto de Inversiones para el ejercicio de 1981, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 29 de abril de 1981, cuya cuantía, tanto en gastos como en ingresos, asciende a la cifra de 817.901.684 pesetas.

Los interesados legítimos que menciona el artículo 683 de la ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.

c) Organismo ante el que se reclama: Corporación en Pleno.

En Mostoles, a 5 de mayo de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.246) (O.—42.336)

Presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 29 de abril de 1981, cuya cuantía, tanto en gastos como en ingresos, asciende a la cifra de 1.672.472.000 pesetas.

Los interesados legítimos que menciona el artículo 683 de la ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y conforme a las causas que indica su artículo 684, podrán formular las reclamaciones con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.

c) Organismo ante el que se reclama: Corporación en Pleno.

En Mostoles, a 5 de mayo de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.247) (O.—42.337)

Presupuesto ordinario del Patronato Deportivo Municipal "Andrés Torrejón"

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981 del Patronato Deportivo Municipal "Andrés Torrejón", dotado de personalidad jurídica propia, que fue aprobado por la Corporación en Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de abril de 1981, cuya cuantía, tanto en gastos como en ingresos, asciende a la cifra de 84.025.246 pesetas.

Los interesados legítimos podrán formular reclamaciones con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

Mostoles, a 5 de mayo de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.248) (O.—42.338)

COLLADO VILLALBA

Presupuesto de Inversiones

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto de Inversiones para el ejercicio de 1981, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 24 de abril de 1981.

Los interesados legítimos que menciona el artículo 683 de la ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.

c) Organismo ante el que se reclama: Corporación en Pleno.

En Collado Villalba, a 25 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.249) (O.—42.339)

ALDEA DEL FRESNO

Presupuesto ordinario

La Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de abril de 1981, aprobó el Presupuesto ordinario para el ejercicio del año actual, el cual queda expuesto al público en la Secretaría-Intervención por plazo de quince días hábiles, contados desde el en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que cuantos interesados legítimos puedan examinarlo y presentar reclamaciones dentro del mismo plazo ante el Ayuntamiento, cuyo Pleno resolverá en el plazo de los treinta días siguientes, transcurridos los cuales sin resolución expresa se entenderá desestimada.

En Aldea del Fresno, a 2 de mayo de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.250) (O.—42.340)

Presupuesto de Inversiones

La Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de abril de 1981, aprobó el Presupuesto municipal de Inversiones para el ejercicio de 1981, el cual queda expuesto al público en la Secretaría-Intervención por el plazo de quince días hábiles, contados desde el en que aparezca inserto el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que cuantos interesados legítimos puedan examinarlo y formular reclamaciones dentro del indicado plazo ante el Ayuntamiento, cuyo Pleno resolverá en el plazo de los treinta días siguientes, transcurridos los cuales sin resolución expresa se entenderán desestimadas.

Aldea del Fresno, a 2 de mayo de 1981. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.251) (O.—42.341)

ARANJUEZ

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día 30 del pasado mes de abril, el Presupuesto municipal de Inversiones para el presente ejercicio económico, por un total importe, nivelado en gastos e ingresos, de 98.973.174 pesetas, queda expuesto al público en la Secretaría General por plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones, cuyo Pleno resolverá en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa se entenderán denegadas; todo ello de conformidad con lo establecido al efecto por el artículo 13 del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aranjuez, 4 de mayo de 1981.—El Alcalde-Presidente (Firmado).

(G. C.—5.252) (O.—42.342)

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día 30 del pasado mes de abril, el Presupuesto municipal ordinario para el presente ejercicio económico, por un total importe, nivelado en gastos e ingresos, de 428.138.931 pesetas, queda expuesto al público en la Secretaría General por plazo de quince

días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo Pleno resolverá en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa se entenderán denegadas; todo ello de conformidad con lo establecido al efecto por el artículo 13 del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aranjuez, 4 de mayo de 1981.—El Alcalde-Presidente (Firmado).

(G. C.—5.253) (O.—42.343)

PUEBLA DE LA SIERRA

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1981, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo Pleno resolverá en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderán denegadas.

En Puebla de la Sierra, a 3 de mayo de 1981.—El Alcalde, Claudio López.

(G. C.—5.254) (O.—42.344)

TITULCIA

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1981, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo Pleno resolverá en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderán denegadas.

En Titulcia, a 30 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.255) (O.—42.345)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1981, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo Pleno resolverá en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderán denegadas.

En San Lorenzo del Escorial, a 4 de mayo de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.256) (O.—42.346)

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Presupuesto municipal de Inversiones para el ejercicio de 1981, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo Pleno resolverá en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderán denegadas.

En San Lorenzo del Escorial, a 4 de mayo de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.256 bis) (O.—42.347)

ARGANDA DEL REY

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de marzo, aprobó el Presupuesto de Inversiones para 1981, lo que se hace público para que quienes se consideren interesados, conforme al artículo 683 de la ley de Régimen Local, presenten las reclamaciones que estimen oportunas ante la Corporación durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. El expediente completo podrá examinarse en la Intervención municipal durante las horas de oficina, en el indicado plazo.

Arganda del Rey, 4 de mayo de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.261) (O.—42.359)

MEJORADA DEL CAMPO

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos prevenidos en el artículo 13.1 del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, se hallan expuestos al público para reclamaciones los Presupuestos ordinario y de Inversiones correspondientes al ejercicio de 1981, que fueron aprobados por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de abril del corriente.

Los interesados legítimos que menciona el artículo 683 de la ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y conforme a las causas que indica su artículo 684, podrán formular reclamaciones con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de exposición: Los quince días hábiles siguientes al de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: El Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: El Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, 30 de abril de 1981.—El Alcalde, E. Baeza.

(G. C.—5.294) (O.—42.368)

MANZANARES EL REAL

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 790-2 de la ley de Régimen Local, se hallan de manifiesto la Cuenta general del Presupuesto y la de Administración del Patrimonio de 1980, para su examen y formulación por escrito de los reparos y observaciones que procedan.

De conformidad con los artículos 46 y 79 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, para la impugnación de las Cuentas se observará:

a) Plazo de exposición: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

d) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Manzanares el Real, 30 de abril de 1981. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.295) (O.—42.369)

Aprobados por este Ayuntamiento el Presupuesto ordinario del presente ejercicio de 1981 y el de Inversiones, se anuncia que estarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo Pleno resolverá en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderán denegadas.

En Manzanares el Real, a 30 de abril de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.304) (O.—42.377)

GUADARRAMA

La Corporación municipal, en sesión de Pleno celebrada el día 6 del corriente, adoptó el acuerdo de aprobar el pliego de condiciones de las obras de construcción de arteria para abastecimiento de agua y que serán adjudicadas mediante contratación directa.

Lo que se hace público a efectos de que durante el plazo de ocho días se puedan presentar las reclamaciones oportunas, tal como determina el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Guadarrama, 7 de mayo de 1981.—El Alcalde, Miguel Aláez Gómez.

(G. C.—5.302) (O.—42.375)

La Corporación municipal, en sesión de Pleno celebrada el día 6 del corriente, adoptó el acuerdo de aprobar el pliego de condiciones de las obras de abastecimiento de agua al barrio de Tablada y que serán adjudicadas mediante contratación directa.

Lo que se hace público a efectos de que durante el plazo de ocho días se puedan presentar las reclamaciones oportunas, tal como determina el artículo 119

del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Guadarrama, 6 de mayo de 1981.—El Alcalde, Miguel Aláez Gómez. (G. C.—5.303) (O.—42.376)

MORALEJA DE ENMEDIO

Presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 29 de abril de 1981.

Los interesados legítimos que menciona el artículo 683 de la ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y conforme a las causas que indica su artículo 684, podrán formular las reclamaciones con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.

c) Organismo ante el que se reclama: Corporación en Pleno.

En Moraleja de Enmedio, a 4 de mayo de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.305) (O.—42.378)

Presupuesto de Inversiones

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto de Inversiones para el ejercicio de 1981, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 29 de abril de 1981.

Los interesados legítimos que menciona el artículo 683 de la ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.

c) Organismo ante el que se reclama: Corporación en Pleno.

En Moraleja de Enmedio, a 4 de mayo de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.306) (O.—42.379)

CERCEDILLA

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1981, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo Pleno resolverá en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales, sin resolución expresa, se entenderán denegadas.

En Cercedilla, a 2 de mayo de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.307) (O.—42.380)

Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID

EDICTO

Don Fernando de Lorenzo Martínez, Magistrado de Trabajo número 1 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Elías Jiménez Igual, contra "F. Bocos, S. A." y otro, en reclamación por despido, registrado con el número 160 de 1981, se ha acordado citar a "F. Bocos, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de mayo, a las diez veinticinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 1, sita en la calle Orense, núm. 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que

intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "F. Bocos, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 10 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.413)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID

EDICTO

Don Fernando de Lorenzo Martínez, Magistrado de Trabajo número 1 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Baldomero Jiménez Cotánilla, contra "Construcciones Pequin, S. A." y otro, en reclamación por despido, registrado con el número 186 de 1981, se ha acordado citar a "Construcciones Pequin, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de mayo, a las diez veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 1, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Construcciones Pequin, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 9 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.510)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 1 DE MADRID

EDICTO

Don Fernando de Lorenzo Martínez, Magistrado de Trabajo número 1 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Cristóbal Fernández Rodríguez, contra "Conspaña, Sociedad Anónima" y otros, en reclamación por despido, registrado con el número 77 de 1981, se ha acordado citar a Manuel Vila Vila, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de mayo, a las diez veinte horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 1, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Manuel Vila Vila, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 10 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.412)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 3 DE MADRID

EDICTO

Don Pablo Burgos de Andrés, Magistrado de Trabajo número 3 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Nazario Gómez Santiago, contra "Construcciones Bernádez, S. A.", en reclamación por despido, registrado con el número 249 de 1981, se

ha acordado citar a "Construcciones Bernádez, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de mayo, a las diez cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 3, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Construcciones Bernádez, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 10 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.414)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Julia Vera Vera, contra "Reggio, S. A." y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 1.249 de 1981, se ha acordado citar a "Reggio, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de mayo, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Reggio, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.623)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 4 DE MADRID

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Luis Serrano Gallego y otros, contra "Prensa Castellana, Sociedad Anónima" y otros, en reclamación por despido, registrado con los números 907-10 de 1981, se ha acordado citar a "Prensa Castellana, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de mayo, a las nueve treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, planta segunda, de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Prensa Castellana, S. A.", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 29 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.625)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 5 DE MADRID

EDICTO

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo de la número 5 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con el número 4.714 de 1976, ejecución 144 de 1978, a instancia de Antonio Sánchez Núñez, contra Cándido Tercero Hernández, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Un automóvil marca "Renault R-12" con matrícula M-3183-P, 250.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta el día 16 de junio; en segunda subasta, en su caso, el día 26 de junio, y en tercera subasta, también en su caso, el día 9 de julio, señalándose como hora para todas ellas las doce de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.
 - 2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.
 - 3.ª Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.
 - 4.ª Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.
 - 5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.
 - 6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.
 - 7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.
 - 8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.
 - 9.ª Que los remates podrán ser a calidad de ceder.
- Los bienes embargados están depositados en calle Torrejón, 26 (Parla), a cargo de Cándido Tercero Hernández y consta en autos oficio de la Jefatura de Tráfico con cargas, anotadas en su día sobre dicho vehículo.
- Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 21 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—700)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 5 DE MADRID

EDICTO

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo número 5 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Valentín García, en representación de su hija, contra "Tec-

nivel" y Fondo Garantía Salarial, en reclamación por despido, se ha acordado citar a "Tecnivel", Francisco Hurtado de la Osa y César Escuin Soriano, en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan el día 1 de junio, a las once horas de su mañana, para la celebración del incidente, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra F, de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Tecnivel", Francisco Hurtado de la Osa y César Escuin Soriano, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 25 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.522)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo de la número 11 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo con los números 2.006-10 de 1980, ejecución 196 de 1980, a instancia de Isabel Martínez Juarraz y otros, contra "Plásymo, S. A.", en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Dos maquioplax 500 cms., con armario y grupo hidráulico, 200.000 pesetas.

Dos maquioplax de 1.000 cms., con armario y grupo hidráulico, 250.000 pesetas.

Una maquioplax de 100 cms., con armario, 75.000 pesetas.

Cuatro frigoríficos marca "Prat", con bomba y compresor, 150.000 pesetas.

Un horno secador marca "Duguit", 200.000 pesetas.

Dos compresores "Indax", de 25 caballos, 200.000 pesetas.

Una máquina de soldar marca "Oldarco", 25.000 pesetas.

Dos molinos marca "Maten-Solé", tipo B-10, 50.000 pesetas.

Una máquina de escribir marca "Olivetti 90", 25.000 pesetas.

Dos acondicionadores de aire marca "Airwell", 70.000 pesetas.

Una calculadora marca "Ime", 35.000 pesetas.

Una caja fuerte marca "Fortis", 10.000 pesetas.

Tres mesas de oficina, metálicas, 30.000 pesetas.

Siete sillas de oficina, metálicas, negras, 10.500 pesetas.

Cuatro sillones de recibidor y una mesa de centro en cristal ahumado, 40.000 pesetas.

Dos armarios metálicos de muestrario, 30.000 pesetas.

Una amplidora marca "Durst M-700", 50.000 pesetas.

Dos objetivos y dos condensadores, pesetas 10.000.

Ciento noventa y siete moldes para la maquinaria, 200.000 pesetas.

Un fichero metálico de cuatro cajones, 5.000 pesetas.

Ciento sesenta pantallas de serigrafía, 25.000 pesetas.

Un tensor de pantallas, 5.000 pesetas.

Una báscula, 5.000 pesetas.

Una mezcladora marca "Maten-Solé", tipo ID-200, 10.000 pesetas.

Una serradora, 30.000 pesetas.

Un torno modelo T-5, completo, pesetas 25.000.

Una piedra de esmeril tipo "El-2", pesetas 5.000.

Una taladradora marca "Delfos", 5.000 pesetas.

Dos flamadoras Duguit, modelo 45 y una máquina de serigrafía marca "Moss".

Una máquina de serigrafía marca "Kammann".

Dos máquinas de serigrafía marca "Duguit", modelo 150, 250.000 pesetas.

Total: 2.025.500 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta el día 29 de mayo; en segunda subasta, en su caso, el día 8 de junio, y en tercera subasta, también en su caso, el día 17 de junio, señalándose como hora para todas ellas las doce treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.º Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.º Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.º Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.º Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

6.º Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.º Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.º Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.º Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en Hjerro, naves 40, 41 y 42, Torrejón de Ardoz, a cargo de Andrés Gozalo López.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 24 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—739)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de "Naum Briski Goldberg", contra Antonio Redondo y otro, en reclamación por cantidad, registrado con el número 71 de 1981, se ha acordado citar a Antonio Redondo y "Corral de Comedias, S. L.", en ignorados paraderos, a fin de que comparezcan el día 29 de mayo, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra H, de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Al propio tiempo se le cita para que comparezca personalmente al acto de juicio para absolver posiciones en confesión judicial, con la advertencia de poderle tener por confeso en caso de no comparecer.

Y para que sirva de citación a Antonio Redondo y a "Corral de Comedias, Sociedad Limitada, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 23 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.547)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 2.154 de 1980, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 12 de Madrid, a instancia de Juana Cantalejo Clavijo, contra Evencio León Alvarez, propietario "Bar Azul", sobre despido, con fecha 13 de abril de 1981 se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dada cuenta y a la vista de las manifestaciones hechas por la parte demandante, en su escrito de fecha 17 de marzo de 1981, cítese de comparecencia para el próximo día 22 de mayo de 1981, a las nueve cincuenta y cinco horas de su mañana.

Y para que sirva de notificación a Evencio León Alvarez, propietario de "Bar Azul", en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 13 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.689)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 12 DE MADRID

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 2.840 de 1980, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 12 de Madrid, a instancia de Berta Sánchez Fernández, contra María del Carmen Devis Nevote y Escuela de Dirigentes Sindicales, sobre despido, con fecha 13 de abril de 1981 se ha dictado providencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dada cuenta y a la vista de las manifestaciones hechas por la parte demandante en su escrito de fecha 23 de enero de 1981, cítese de comparecencia para el próximo día 21 de mayo de 1981, a las nueve cincuenta y cinco horas de su mañana.

Y para que sirva de notificación a María del Carmen Devis Nevote y Escuela de Dirigentes Sindicales, en ignorado paradero, se expide la presente en Madrid, a 13 de abril de 1981.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—4.690)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

El Juzgado de primera instancia número tres de los de esta capital, en auto dictado en el día de hoy en el expediente número mil trescientos veintiocho de mil novecientos ochenta, ha declarado en estado de suspensión de pagos a la Compañía Mercantil "Azúcares y Derivados Extremeños, S. A." (ADEXSA), que tiene su domicilio social en Madrid, avenida de José Antonio, número ochenta y seis, planta segunda, grupo cuatro, considerándola en el de insolvencia provisional.

Lo que se hace público por el presente, que se insertará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el de las provincias de Madrid y Badajoz, a los efectos prevenidos en el último párrafo del artículo ocho de la ley de Suspensión de Pagos.

Y, a las vez, se ha acordado convocar a los acreedores de la entidad suspen-

a la Junta general de que trata el artículo décimo de dicha Ley, para cuya celebración se ha señalado el próximo día diez de junio, a las cuatro treinta de la tarde, en la Sala de audiencia de este Juzgado, plaza de Castilla, número uno, primera planta, lo que se hace público por medio del presente, sin perjuicio de las oportunas citaciones, citando para dicho acto a todos los acreedores, bajo apercibimiento de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se extiende el presente en Madrid, a diez de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado).

(A.—32.503-T)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Don Angel Díez de la Lastray Penalva, Magistrado—Juez de primera instancia número once de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número mil setecientos dos de mil novecientos setenta y nueve-LL, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de don Joaquín Martínez Boix, representado por el Procurador señor Oterino Alonso, contra don Valentín Gil Clavero, sobre reclamación de cantidad; en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, por término de veinte días, los bienes que al final se describirán, para cuyo acto se ha señalado el día ocho de junio próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el Edificio de los Juzgados de primera instancia e instrucción, plaza de Castilla, planta tercera, ala izquierda.

Condiciones

Primera

Servirá de tipo de tasación la suma de trescientas mil pesetas.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos el diez por ciento de mencionado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

Cuarta

No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de mencionado tipo.

Bienes objeto de subasta

Derechos que al demandado don Valentín Gil Clavero le correspondan en las parcelas números 1.874 y 1.875, sitas en la urbanización "Parque de las Castillas", Torrejón del Rey (Guadalajara), con una superficie de 1.355 metros cuadrados y adquiridas a "Promociones Martínez Boix, S. A.", mediante contrato privado de compraventa de fecha 20 de febrero de 1978, que fueron adquiridas como una sola con dos números, con la facultad del titular de poderlas subdividir siempre que no resulte ninguna inferior a 500 metros cuadrados, y lindan, en su conjunto: por el frente, con calle de la urbanización; derecha, entrando, con la parcela 1.876; por la izquierda, calle de la urbanización, y por el fondo, parcela 1.873 y parte de la parcela 1.877. Tasados tales derechos en la suma de trescientas mil pesetas.

Y para que conste y sirva para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid expido el presente, por duplicado ejemplar, que firmo en Madrid, a cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado—Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—32.501-T)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número diecisiete de esta capital,

en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número ochocientos setenta y ocho de mil novecientos ochenta, a instancia de "L. Noguera, S. A.", representada por la Procurador doña María Rodríguez Puyol, contra don Alfredo Flores Sánchez, sobre reclamación de trescientas noventa y siete mil seiscientos diecisiete pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados al demandado, y que se encuentran depositados en poder de don Alfredo Flores Sánchez, en la calle del General Ricardos, doscientos catorce, bajo, y que son los siguientes:

Una máquina de troquelar semiautomática, marca "Helamo", núm. 159.404, modelo 282 AM, cien mil pesetas.

Una máquina de serigrafía semiautomática, núm. 11.287, eléctrica, doscientas mil pesetas.

Total: Trescientas mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, quinta planta, el día nueve de julio próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de trescientas mil pesetas, en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se expide el presente en Madrid, a catorce de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—32.329)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado - Juez de primera instancia número dieciocho de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número ciento diez de mil novecientos ochenta y uno, se tramitan diligencias preparatorias de ejecución, a instancia del "Banco Zaragozano, Sociedad Anónima", representado por el Procurador don Fernando Aragón Martín, contra la entidad mercantil "Tavilsa, Sociedad Anónima", que tuvo su domicilio en Madrid, Villafranca del Bierzo, número veinte, polígono industrial "Cobo Calleja", Fuenlabrada, de donde, al parecer, se ausentó hace tiempo, sin dejar señas, a instancia de la parte demandante se acordó citar a medio del presente edicto, por segunda vez, al señor representante legal de dicha entidad demandada, para que el día diez de junio próximo y hora de las once de la mañana comparezca ante este Juzgado, con el fin de llevar a efecto, bajo juramento indecisorio, el reconocimiento de las firmas y rúbricas que aparecen estampadas en las dos letras de cambio obrantes en dichas diligencias, en concepto de libradora, y que figuran firmadas, según cajetín, por don Lino Villar Freire, administrador general único de la entidad expresada, y cuyas cambiales aparecen libradas a nombre de "Aismo, S. A.", Zarauz (Guipúzcoa), bajo los apercibimientos señalados en la Ley, y ser declarada confesa en la legitimidad de las firmas a efectos de despachar ejecución.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a los fines indicados, expido el presente, que firmo en Madrid, a veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—32.332-T)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número diecinueve, en el

juicio ejecutivo número mil ciento setenta y nueve de mil novecientos setenta y nueve-M, promovido por "Banco de Bilbao, S. A.", contra Segundo García Barajas y otra, sobre pago de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que al final se expresan, que han sido tasados en la cantidad de ciento setenta y cinco mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, Edificio de los Juzgados, planta quinta, el día veinticinco de junio próximo, a las doce de su mañana; previéndose a los licitadores:

Que los expresados bienes salen a subasta por primera vez y por el tipo en que han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Automóvil turismo, marca "Seat", modelo T31-1.600, matrícula M-8395-CP., cuyo vehículo se encuentra en servicio.

Y para que sirva de publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a ocho de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—32.331-T)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

Don Francisco Huet García, Magistrado-Juez de primera instancia número veintinueve de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado con el número cuatrocientos cincuenta y seis de mil novecientos ochenta, a instancia de "Orenstein y Koppel, S. A.", contra "Alquiobras, S. A.", se ha acordado la venta en pública y primera subasta, los bienes muebles que se describirán a continuación.

Se ha señalado para el remate el día veinticuatro de junio próximo, a las diez de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ochocientos treinta y cinco mil pesetas y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a tercero.

Y para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Bienes objeto de subasta.

Una máquina retroexcavadora "JCB", modelo SC/TC, número de chasis 384-B-222374, con número de motor 46.903.

Un taladro eléctrico "Dyna", tipo CA/20.

Una hormigonera con motor de gasolina incorporado marca "Campeón".

Una calculadora electrónica "Vanguard", Y 1211.

Una calculadora marca "Olivetti", Logos 58, eléctrica.

Dos armarios metálicos de doble puerta, de oficina.

Dos archivadores metálicos con cuatro cajones.

Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", Lexicon 80.

Una calculadora eléctrica marca "Olivetti".

Un aparato de aire acondicionado marca "Linde".

Una mesa de despacho, de madera, con dos cajones al lado de cada extremo.

Una mesa de oficina, metálica, y tablero formica, con tres cajones.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y su fijación en el sitio público de costumbre, se libra el presente en Madrid, a veinte de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—32.276)

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

Don José Bento Cabrerizo, Juez de Distrito del Juzgado número seis de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y número seis se siguen autos de juicio de cognición bajo el número doscientos cincuenta y tres de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de don Angel de Juan Domínguez, contra don Angel Sousa de San Pablo, sobre reclamación de cantidad, en los cuales he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de ocho días, los bienes muebles embargados al demandado, consistentes en:

Un vehículo marca "Seat", modelo 124, matrícula 3007-O.

Dicho bien se encuentra depositado en la persona del propio demandado, calle de la Madera, número veintidós.

Dichos bienes han sido valorados judicialmente en la cantidad de ciento cuarenta y dos mil quinientas pesetas, una vez hecha la reducción del veinticinco por ciento.

Se ha señalado para el acto del remate la audiencia pública del día diez de junio próximo, a las diez de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle Hermanos Alvarez Quintero, número tres, segundo piso.

Se hace saber a los licitadores que deberán tomar parte en la subasta que deberán cumplir con los requisitos estipulados en el artículo mil cuatrocientos noventa y nueve y concordantes de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que así conste e insertar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido y firmo el presente en Madrid, a veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). El Juez de Distrito (Firmado). (A.—32.392)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de proceso de cognición, seguidos con el número cuatrocientos treinta y dos de mil novecientos ochenta, a instancia de doña María de las Nieves Vidal Botinas, representada por la Procurador doña Rosario Sánchez Rodríguez, contra don Escolástico Hoyo Martínez, sobre resolución de contrato de arrendamiento, y por medio del presente se cita al referido demandado don Escolástico Hoyo Martínez, a fin de que el día diecinueve de mayo y hora de las once de su mañana comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, número diez, tercero, de esta capital, a prestar confesión judicial, propuesta por la parte actora, con el apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que determina el artículo quinientos ochenta y tres de la ley de Enjuiciamiento Civil, de poder ser tenido por confeso en el contenido del pliego de posiciones que se presente.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). (A.—32.502-T)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de proceso civil de cognición número cincuenta de mil novecientos setenta y cuatro, sobre reclamación de cantidad, seguidos por demanda de la Compañía Mercantil "Renault Financiaciones, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Federico Pinilla Peco, contra don José A. Acedo Martínez, se anuncia por medio del presente la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de sesenta mil kilogramos de estiércol, que se encuentran en el paraje "Canto Grande", del término municipal de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), embargados en tales autos como de la propiedad del demandado.

Para el acto del remate se ha señalado el día veintiocho de mayo venidero, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número tres, segundo, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar en la mesa del Juzgado o en establecimiento adecuado el diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda, que lo fué el de cuarenta y cinco mil pesetas.

Segunda

Sólo se aprobará el remate en el acto si el precio ofrecido cubriere las dos terceras partes del referido tipo que sirvió para la segunda subasta; en otro caso, la adjudicación será provisional a resultados del subsiguiente trámite de notificación al deudor.

Tercera

La adjudicación podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, a veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y uno, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. — El Secretario (Firmado). El Juez de Distrito (Firmado). (A.—32.504-T)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

En virtud de lo acordado en proveído de esta fecha, dictado en autos de proceso civil de cognición número cuatrocientos de mil novecientos setenta y nueve, sobre reclamación de cantidad, seguidos por demanda de "Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.", representada por el Procurador don José Antonio Vicente Arche Rodríguez, contra don Juan Ignacio García Vilches, vecino de Madrid, con domicilio en calle Rafael Herrera, número nueve, octavo, apartamento ochocientos doce; se anuncia por medio del presente la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del tipo que sirvió para la primera, que lo fué el de valoración, que luego se dirá, en un veinticinco por ciento, de los bienes embargados en los referidos autos como de la propiedad del indicado demandado, que se encuentran en poder del mismo, donde se podrán ser examinados, consistentes en:

Un aparato de televisión para color marca "Philips", de 23 pulgadas, pericialmente tasado en 40.000 pesetas.

Un cuadro de 1,50 metros por 1,50, sin marco, pintado al óleo, representando una escena de segador, firmado por Gómez Pintado, valorado pericialmente en 45.000 pesetas.

Otro cuadro pintado también al óleo con marco dorado y sin firma, peritado en 15.000 pesetas.

Total importe de valoración: 100.000 pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el día tres de junio venidero, a las trece horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número tres, primer portal, segundo piso, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores acreditar su personalidad y depositar en la mesa del Juzgado o en establecimiento adecuado, el diez por ciento del tipo de subasta (setenta y cinco por ciento del de valoración expresado).

Segunda

La subasta se celebrará por pujas a la llana, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, a veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y uno, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. — El Secretario (Firmado). El Juez de Distrito (Firmado). (A.—32.393)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

Don José María García Segovia, Juez de Distrito número veinte de los de esta villa de Madrid.

Hago saber: Que en autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado con el número ciento noventa y tres de mil novecientos setenta y seis, a instancia de "Unión Popular de Seguros, S. A.", contra comunidad de propietarios del edificio Príncipe de Calvia (Palma de Mallorca), sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los siguientes bienes embargados en dicho procedimiento:

Un ascensor marca "AG40", metálico, con número de instalación 1048-2-R.A.F., carga máxima cuatro personas, fuerza 300 kilos, en perfecto estado de funcionamiento.

Cuyos bienes fueron tasados pericialmente en la cantidad de ciento veinte mil pesetas, habiéndose señalado para la celebración de esta tercera subasta el día veinticinco de junio próximo, a las doce horas, previéndose a cuantos les interese tomar parte en dicha licitación que dicho ascensor se encuentra instalado en el edificio Príncipe "Urbanización Príncipe", paseo de Las Adelfas, entre los hoteles Illetas y playa Marina (Illetas), término de Calvia (Palma de Mallorca); que para tomar parte en la subasta habrán de hacer el depósito prevenido en el artículo mil quinientos de la ley de Enjuiciamiento Civil, pudiendo verificarse el remate a calidad de ceder.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Madrid, a veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y uno. Ante mí: El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—32.281)

NAVALCARNERO

EDICTO

Don José Collazo Rey, Juez de Distrito titular del Juzgado de Navalcarnero (Madrid).

Hace saber: Que en ejecución de sentencia dictada en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 554 de 1977, sobre lesiones en accidente de circulación de María Elvira Permuy Fernández, con domicilio en Madrid, calle Lino, número 11, primero C, contra Daniel Díaz Barceló, con domicilio en Leganés, calle Priorato, número 41, segundo A, ha acordado sacar a la venta en tercera y última pública subasta el siguiente vehículo embargado a referido condenado:

Camión "Avia", matrícula M-824.316.

Advertencias y condiciones

Primera

El acto de remate tendrá lugar el día 12 de junio próximo, a las doce y treinta horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito, sito en la avenida del Generalísimo, 20.

Segunda

Para tomar parte en la subasta es requisito previo consignar, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del valor de la tasación del vehículo, que es el de 300.000 pesetas.

Tercera

Por ser la tercera subasta se practicará sin sujeción a tipo.

Cuarta

El camión está depositado en la persona de su propietario el condenado Daniel Díaz Barceló.

Quinta

El remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Navalcarnero, a 25 de abril de 1981. — El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(G. C.—5.008)

(C.—736)

Citaciones

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y 63 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Por medio del presente se cita a Luis Martínez Cóllega, con paradero desconocido, a fin de que el día 20 de mayo de 1981, a las once treinta horas de su mañana, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, para la celebración del juicio verbal de faltas núm. 2.002 de 1979, que se sigue por lesiones y daños, con el apercibimiento de que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.929)

JUZGADO NUMERO 3

Juicio de faltas núm. 794 de 1980.— Por el presente se cita a Carmellia A. Jamison, nacida el 17-7-1954 en Mineralwll (Estados Unidos), hija de Andrew y de Sallie, que vivió en Marcenado, número 21, y cuyo actual domicilio se desconoce, para que el día 20 de mayo, a las diez treinta horas, comparezca en el Juzgado de Distrito núm. 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, piso tercero, al acto del juicio que contra la misma y otra se sigue, por daños; previéndole que deberá comparecer con cuantos medios de prueba intente utilizar.

(G. C.—4.026)

(B.—3.673)

Juicio de faltas núm. 718 de 1980.— Por el presente se cita a Primitiva Núñez Nieto, nacida en Villamantilla (Madrid) el 24 de diciembre de 1915, hija de Julián y de Martina, viuda, sus labores, y a su hija María del Carmen Marco Núñez, nacida en Oto (Huesca) el 29 de diciembre de 1955, hija de Ramón y de Primitiva, soltera, estudiante, que vivieron en Francos Rodríguez, núm. 49, y cuyos actuales domicilios o paraderos se desconocen, para que el día 20 de mayo, a las diez quince horas, comparezcan en el Juzgado de Distrito núm. 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, 52, tercero, al acto del juicio que en virtud de denuncia de la primera se instruye por daños, y al que ésta deberá comparecer con cuantos medios de prueba intente utilizar.

(G. C.—4.027)

(B.—3.674)

Juicio de faltas núm. 1.273 de 1980.— Por el presente se cita al denunciado Luis Bernardo Jiménez Gómez, nacido en Quesada (Jaén) el 13 de enero de 1954, hijo de Rodrigo y de Soledad, y al responsable civil subsidiario Antonio Baeza Jiménez, sin más datos, cuyo último domicilio fué, al parecer, en la calle de Caleruega, núm. 27, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 20 de mayo, a las diez horas, comparezcan ambos en el Juzgado de Distrito número 3, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso tercero, de esta capital, para prestar declaración en el acto del juicio que en dicho Juzgado se instruye con el número expresado por daños, debiendo asistir con los medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—3.875)

(B.—3.566)

Juicio de faltas núm. 1.655 de 1979.— Por el presente se emplaza a Juan Sabater Borja, nacido en Murcia el 22 de julio de 1947, hijo de Juan y de Antonia, casado, administrativo, que vivió en la calle de la X, núm. 12, de Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias), y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que en término de cinco días se persone en el Juzgado de Instrucción Decano de los de esta capital, sito en la plaza de Castilla, núm. 1, para mejorar la apelación interpuesta por el citado contra la sentencia dictada en el juicio de faltas

seguido contra él y otro, por estafa, en el Juzgado de Distrito núm. 3 de esta capital, previéndole que si no comparece o lo hace fuera del término mencionado le parará el perjuicio que corresponda.

(G. C.—4.176)

(B.—3.875)

JUZGADO NUMERO 6

Reverendo Gregera (Francisco), no constando ningún dato personal, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día 20 de mayo y hora de las nueve cuarenta y cinco en el Juzgado de Distrito número 6 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, de esta capital, a fin de celebrar juicio de faltas núm. 2.043 de 1980, por amenazas, debiendo comparecer provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.930)

Warren Curd, que tuvo su último domicilio conocido en Caleruega, núm. 4, Madrid, se le da vista por término de tres días de la tasación de costas practicada en el juicio de faltas núm. 654 de 1980, a cuyo pago fué condenado por una falta de daños; requiriéndose al mismo tiempo para que, de no impugnarla, comparezca en este Juzgado de Distrito número 6 de los de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, y satisfaga las responsabilidades pecuniarias que le fueron impuestas, para lo que dispone de un plazo de cinco días siguientes al anterior.

(B.—3.567)

Luis Antonio García Moreno, que tuvo su último domicilio conocido en la calle de Alejandro Rodríguez, núm. 22, Madrid, se le da vista por término de tres días de la tasación de costas practicada en el juicio de faltas núm. 429 de 1980, que asciende a 11.210 pesetas, y a cuyo pago fué condenado por una falta; requiriéndose al mismo tiempo para que, de no impugnarla, comparezca en este Juzgado de Distrito núm. 6 de los de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, y satisfaga las responsabilidades pecuniarias que le fueron impuestas para lo que dispone de un plazo de cinco días siguientes al anterior.

(B.—3.568)

JUZGADO NUMERO 8

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 608 de 1980, por el presente se notifica al condenado Arsenio González Navarro que la tasación de costas practicada asciende a la cantidad de 5.905 pesetas, de la que se le da vista por término de tres días, y si no la impugna, se le requiere para que en el término de cinco días, todo ello a partir de la publicación del presente edicto, se persone en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, a hacer efectivo dicho importe.

(B.—3.569)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 1.111 de 1980, por el presente se notifica al condenado Ricardo Casal Piñeiro que la tasación de costas practicada asciende a la cantidad de 13.250 pesetas, de la que se le da vista por término de tres días, y si no la impugna, se le requiere para que en el término de cinco días, todo ello a partir de la publicación del presente edicto, se persone en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, a hacer efectivo dicho importe. Igualmente se le requiere para ser constituido en arresto.

(B.—3.878)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 1.530 de 1980, por el presente se notifica al condenado Félix Vázquez Silva que la tasación de costas practicada asciende a la cantidad de 15.605 pesetas, de la que se le da vista por término de tres días, y si no la impugna, se le requiere para que en el término de cinco días, todo ello a partir de la publicación del presente edicto, se persone en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, a hacer efectivo dicho importe.

(B.—3.879)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 1.611 de 1980, por el presente se notifica al condenado Julián Galán Gómez que la tasación de costas practicada asciende a la cantidad de 15.220 pesetas, de la que se le da vista por término de tres días, y si no la impugna, se le requiere para que en el término de cinco días, todo ello a partir de la publicación del presente edicto, se persone en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, a hacer efectivo dicho importe.

(B.—3.880)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 1.539 de 1980, por el presente se notifica al condenado José María Muñoz Ranz que la tasación de costas practicada asciende a la cantidad de 4.105 pesetas, de la que se le da vista por término de tres días, y si no la impugna, se le requiere para que en el término de cinco días, todo ello a partir de la publicación del presente edicto, se persone en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, a hacer efectivo dicho importe.

(B.—3.881)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 1.528 de 1980, por el presente se notifica al condenado Guillermo Fernández Martínez que la tasación de costas practicada asciende a la cantidad de 3.125 pesetas, de la que se le da vista por término de tres días, y si no la impugna, se le requiere para que en el término de cinco días, todo ello a partir de la publicación del presente edicto, se persone en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, a hacer efectivo dicho importe, requiriéndose también para hacerle la reprensión privada y entregar el permiso de conducir.

(B.—3.882)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 223 de 1980, por el presente se notifica al condenado Antonio Castro Rodríguez que la tasación de costas practicada asciende a la cantidad de 21.811 pesetas, de la que se le da vista por término de tres días, y si no la impugna, se le requiere para que en el término de cinco días, todo ello a partir de la publicación del presente edicto, se persone en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, a hacer efectivo dicho importe.

(B.—3.883)

En el juicio de faltas núm. 1.597 de 1980, seguido en este Juzgado por lesiones agresión, se ha acordado en providencia la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar el día 19 de mayo, a las diez horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, segundo, a cuyo acto se cita a Rosario Calzado Calzado y Carmen Sánchez Manchado, debiendo de comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—3.519)

JUZGADO NUMERO 13

Por medio del presente se cita a José Vicente Camps, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, a fin de que el día 14 de mayo y hora de las diez treinta comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, cuarto, al objeto de asistir como denunciado a la celebración del juicio de faltas núm. 587 de 1981, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—5.006)

(B.—4.558)

JUZGADO NUMERO 14

Sebastián Pérez Martínez comparecerá el día 19 de mayo, a las doce horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, primero, para asistir al juicio de faltas núm. 1.544 de 1980, que se sigue por daños circulación, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.571)

Mercedes Sós Paradinas comparecerá el día 19 de mayo, a las once quince horas, en este Juzgado, sito en la calle de Al-

berto Aguilera, núm. 20, primero, para asistir al juicio de faltas núm. 1.610 de 1980, que se sigue por daños, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.572)

Manuel Serralta González comparecerá el día 19 de mayo, a las once treinta horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, primero, para asistir al juicio de faltas núm. 1.142 de 1980, que se sigue por lesiones y daños, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.573)

Francisco Fortúnez Higuero comparecerá el día 19 de mayo, a las once treinta horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, primero, para asistir al juicio de faltas número 1.872 de 1980, que se sigue por daños, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.574)

Luis de la Mata Martín y Manuela González Santos comparecerán el día 19 de mayo, a las once treinta horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, primero, para asistir al juicio de faltas núm. 368 de 1979, que se sigue por daños circulación, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.575)

JUZGADO NUMERO 16

María Paz Fernández Ruiz, nacida el día 1 de enero de 1948 en Monroy (Cáceres), hija de Raimundo y de Eugenia, casada, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá como denunciada el próximo día 18 de mayo, a las once y cincuenta y cinco horas de la mañana, en el Juzgado de Distrito núm. 16 de los de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas, bajo el núm. 417 de 1981, sobre coacción, debiendo venir provista de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—3.755)

Vicente Montilla Ramírez, nacido el día 8 de marzo de 1935 en Madrid, hijo de Jerónimo y de Benita, ganadero, casado, como propietario del vehículo matrícula M-4612-K, y en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá como denunciado el próximo día 18 de mayo, a las nueve y treinta y cinco horas de la mañana, en el Juzgado de Distrito número 16 de los de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, número 3, segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas, bajo el núm. 2.053 de 1980, sobre daños en accidente de circulación, debiendo venir provisto de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—3.754)

JUZGADO NUMERO 19

Moreno Torinos (Manuel), albañil, casado, de cincuenta y cuatro años de edad, y que estuvo domiciliado en esta capital, en la calle de Cullera, núm. 12, piso bloque 12, C-75 bajo, deberá comparecer en este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 10, tercero, en el término de cinco días, a fin de cumplir la pena de arresto que le ha sido impuesta como responsabilidad personal al impago de la multa en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 1.015 de 1980.

(B.—4.085)

JUZGADO NUMERO 22

Por el presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 22 de los de esta capital, en autos de juicio de faltas núm. 517 de 1979, por lesiones, se cita al denunciado José Bono López, cuyo último domicilio conocido fué en Benamargosa, núm. 5, hoy en ignorado paradero, para que comparezca el día 19 de mayo, a las nueve y treinta de su mañana, en la Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Prim, núm. 9, a la celebración del juicio verbal de faltas, provisto de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—4.175)

(B.—3.898)

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito número 22 de los de esta capital, en autos de juicio de faltas núm. 1.195 de 1980, por lesiones, se cita al denunciado Miguel Mateos Sánchez, cuyo último domicilio fué en la calle de Mercedes Arteaga, número 22, hoy en ignorado paradero, para que comparezca el día 19 de mayo, a las nueve y treinta de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Prim, núm. 9, a la celebración del juicio verbal de faltas, provisto de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—4.174)

(B.—3.897)

JUZGADO NUMERO 25

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito núm. 25, en el juicio de faltas núm. 2.124 de 1979, seguido por la falta de lesiones imprudencia, y por el presente se cita a Juan Ramón Ibarrodo Álvarez, el que comparecerá el día 20 de mayo y hora de las diez quince de la mañana en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, planta primera, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio, advirtiéndole que deberá hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.764)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito núm. 25, en el juicio de faltas núm. 15 de 1981, seguido por la falta de hurto, y por el presente se cita a Enrique Fernández Jiménez, Antonio Fernández Fernández, Emilio Fernández Jiménez, Avelino Bruno Silva, Juan Fernández Jiménez y José Jiménez Parto, los cuales comparecerán el día 20 de mayo y hora de las diez cuarenta y cinco de la mañana en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, planta primera, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio, advirtiéndoles que deberán hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.529)

JUZGADO NUMERO 26

Pedro Sierra Sierra, cuyo domicilio y paradero actual, se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 20 de mayo y hora de las once cincuenta y cinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 348 de 1981, por amenazas, seguido al mismo.

(G. C.—4.178)

(B.—3.900)

Félix Muñoz Herranz, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 20 de mayo y hora de las once veinticinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 2 de 1981, por daños seguido al mismo.

(G. C.—4.179)

(B.—3.901)

Irene Angulo Gallego y su legal representante, cuyos domicilios y paraderos actuales se desconocen, deberán comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 20 de mayo y hora de las once cuarenta y cinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 70 de 1981, por lesiones, seguido a los mismos.

(G. C.—4.181)

(B.—3.903)

JUZGADO NUMERO 27

En autos de juicio de faltas número 1.067 de 1978, seguidos en este Juzgado por lesiones sufridas por Manuela González González, contra Concepción Álvarez Sánchez, ha sido admitido en ambos efectos el recurso de apelación formulado por Manuela González González, contra la sentencia recaída en esta instancia,

y, en su virtud, se emplaza por el presente a Concepción Álvarez Álvarez, cuyo actual paradero se desconoce, para que dentro del término improrrogable de cinco días pueda comparecer ante el ilustrísimo señor Magistrado -Juez Decano de los de primera instancia e instrucción de Madrid (plaza de Castilla, núm. 1), a ejercitar el derecho que le asiste como apelada.

(B.—4.091)

JUZGADO NUMERO 28

De orden del señor Juez de Distrito número 28 de Madrid, en las diligencias de juicio de faltas núm. 2.363 de 1980, por daños en colisión de vehículos, ocurrida en la calle de Agustín de Bethencourt, de esta Villa, lateral del Ministerio de Obras Públicas, y con sentido al subterráneo "Azca", al ser alcanzado el vehículo M-7726-BS, propiedad de la entidad "Líquidos Carbónicos de España, Sociedad Anónima", que conducía José María Rabadán Fornies, por el automóvil matrícula M-5968-DW, propiedad de "Avis" y conducido por Esteban Alonso Gutiérrez, se cita al denunciado Esteban Alonso Gutiérrez, a fin de que el día 21 de mayo, a las once horas, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, número 42, planta baja, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio verbal, debiendo concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.342)

(B.—4.096)

TORRELAVEGA

Por la presente, y en virtud de lo acordado en providencia por el señor Juez de Distrito de esta ciudad, se cita a Alberto Aroca Cañedo, de veintinueve años de edad, fotógrafo, y con último domicilio conocido en Madrid, paseo de Extremadura, núm. 11, para que el día 14 de mayo y hora de las nueve cincuenta comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.640 de 1979, en calidad de denunciado, debiendo concurrir ha dicho acto provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—4.261)

(B.—4.038)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Planificación.—Control de Ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas, con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales.—Libretas de ahorro ordinario: 64948/85-1001, Juana Roldán Calvera y Antonio Sánchez Tavoro; 52266/32-1002, Antonio Clemente Valdivia y Carmen García Suárez; 15214/58-1004, Vicente Jiménez Quiroga y Pilar Quiroga Valdés; 33917/28-1005, Juan Jiménez García; 42594/88-1006, Aurora Fábregas Alcusón; 22821/02-1008, Pedro Mariano Calvo Alonso; 12643/96-1015, Amparo Sánchez Azcárate y Gloria Sánchez Azcárate; 3922/19-1015, Vicente Sánchez López; 16161/55-1024, Mariano Fernández Pino; 10215/72-1043, Rafaela López Losada; 19356/47-1043, Ricardo Humanes García y Antonia García Fernández; 2561/78-1044, Basilio Pastor Gutiérrez; 11966-1051, Tomás Castellanos Ruiz; 11330/90-1051, Miguel Ángel Villas Sanz; 8495-1052, Montserrat Sabio Garceso y José Sabio Bodegas; 1579/52, Brígida de Pedro Granada; 10031-1061, Julián Llanos López; 4543-067, Antonio Villanueva de la Torre e Isidoro Villanueva Rubio; 3518-1074, Pedro Pulido Ruiz y María Severina Canabal González; 7583/17-1076, Carmen Pelayo Sañudo y Tomasa Sañudo Abascal; 7069-1087, Ana Beatriz Sena de Gili; 5318/35-1103, Pedro Manuel Fernández Alarcón; 1611-1110, Vicente López Lorenzo y María José Díaz-Guerra Hurtado; 1709/79-1125, Jesús Sanz Ruiz y Aurora Fernández Rey; 239/64-1131, Alfredo Ponce Montañés y Bárbara Cinos Romo; 1347/67-1185, José Francisco Lagos Fernández; 681-211, Manuel Alonso

Moreno; 2441-215, Andrés Manso Toribio y Ramona Pilar Vázquez-Díaz; 2585-245, María Sagrario Martín Martínez y José Antonio Campo Díez; 4233-252, Martín Liébana Arias y María Rosario Pastor Fernández.

Libretas a plazo de seis meses: 100.096-1016, Luisa Ramírez de Loaysa Ceniceros y Carmen Ramírez de Loaysa Ceniceros.

Libretas a plazo de un año: 366-127, Josefina Encinas Ortiz y O.

Libretas a plazo de tres meses: 200289-23-1006, Antonio Rubio Álvarez.

Libretas a plazo superior: 500071-127, Josefina Encinas Ortiz.

Ahorro Central.—Libretas de ahorro ordinario: 333330/21-603, Emilia García Pérez.

Ahorro a plazo: 20.525/84-603, Emilia García Pérez y Pilar García Pérez; 300548-97-603, José Arias Sánchez; 500175-39-603, Mercedes Ruiz Moragas.

Madrid, 20 de abril de 1981.—El Jefe de Contabilidad (Firmado).

(A.—32.262)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Planificación.—Control de Ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas, con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales.—Libretas de ahorro ordinario: 57695/37-1001, José Navarro de la Calle y Francisca Crespo de Pablos; 71866/35-1002, José Elías Marino Lázaro; 73841-37-1002, José Luis Martín Rincón y Concepción Martín Rincón; 21511/27-1004, Julián Domínguez Alvaro y Adela Ruiz Martín Esteban Domínguez; 35873/57-1006, María Rosario Fernández Rodríguez; 10946-1010, Marcela Jiménez Jiménez y María Cruz Martín Jiménez; 12228-98-1015, Fernando Gimeno de Eván; 8268-36-1015, Luis Arrieta Martínez; 18198-26-1017, María Jiménez Mejías; 16447/93-1024, María Mordillo Fuentes y Margarita Fuentes Ramos; 15624/00-1030, Diego Bruna Abejoro; 15122/23-1032, María Caridad Martínez de Rueda y María Caridad Manzano Martínez; 8629/00-1039, María Teresa Soler Moreno; 24230/50-1042, Juan Prats Rodríguez y Carmen Prior Carrasco; 20286/07-1042, José Luis Malla del Amo; 9849/21-1045, Margarita Campillo Sánchez; 1654/44-1049, Juan García Portero; 3928-1073, Apolonio Lago de Rozas; 75/79-1082, Tomasa Rey Rivero; 3950/91-1108, Pilar Escribano Ordoñana y Manuel Calvo Bayán; 500/62-1119, Julio Antonio Alcaide Guindo y María Teresa Menéndez Bernardo; 278-1133, Mariana Dapena López y María Paz Centeno Pérez; 1728-1136, Angel Ortiz Nazart y Angeles Hernández Sánchez; 3411/98-1140, Esther Blázquez Heurtas; 2131/64-1162, Joaquín Calle Alonso y María Rodríguez Vera; 88-1179, Pilar Martín Cobos; 2609-206, Antonio Pavón Cobos; 791-239, Antonio Jiménez Ortiz y María Marín Copado; 573-271, Dolores Fernández Cancela; 918-291, Eugenio de Santos García y Rosa Sanz Martín.

Libreta a plazo de un año: 1467/25-1029, Francisco Poblete Fernández, María Luna Gómez Cortés y Francisca Poblete Gómez.

Certificados de depósito: 000119-1097, Jesús García Sánchez.

Ahorro Central.—Libretas de ahorro ordinario: 393722/66-603, Ovidio Bardón García.

Libretas de ahorro emigrante: 3817/48-603, Aurelio Fierro Díaz; 5075/85-603, Prudencio Cañada Cuesta.

Madrid, 2 de mayo de 1981.—El Jefe de Contabilidad (Firmado).

(A.—32.454)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

(Continuación)

Relación número 332 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

M.ª Pilar Carmona Martín. — Gode-lla, 136. — 13-633 K. — 1977. — 189.000 pesetas. — 159.000 pesetas. — 24.300 pesetas. — J109442.
Francisco Carranza Dorado. — Her- menegildo Bielsa, 20. — 13-633 K. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pe- setas. — 36.500 pesetas. — J109445.
Enrique Caso Sánchez. — San Mario, número 63. — 13-633 K. — 1977. — 21.468 pesetas. — 120.000 pesetas. — Hortensia Castillo Hurtado. — Enri- que Fuentes, 21. — 13-633 K. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 20.700 pesetas. — J109449.
Diego Castillo Soler. — M. S. Fernan- do, 111. — 13-633 K. — 1977. — 164.000 pesetas. — 134.000 pesetas. — 24.268 pe- setas. — J109450.
Antonio Castro Galván. — Carabelos, número 2. — 13-633 K. — 1977. — 164.000 pesetas. — 134.000 pesetas. — 19.300 pe- setas. — J109451.
Marcelino Coreal Vicente. — Litos. — 13-633 K. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 20.700 pesetas. — J109455.
Ricardo Díaz Lomo. — Paseo Pera- les, 48. — 13-633 K. — 1977. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 15.800 pesetas. — J109459.
Emilio Duque Cabrera. — Angosta, número 2. — 13-633 K. — 1977. — 158.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 16.500 pesetas. — J109464.
Marcial Escribano Martínez. — Paseo de las Delicias, 7. — 13-633 K. — 1977. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 42.700 pesetas. — J109466.
F. Escribano Parrilla. — Juan Espa- ñol, 42. — 13-633 K. — 1977. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 20.300 pe- setas. — J109467.
Sevriano Espada Sánchez. — Paseo Alberto Palacios, 21. — 13-633 K. — 1977. — 275.000 pesetas. — 245.000 pe- setas. — 32.650 pesetas. — J109469.
Alfredo Fernández López. — Ramón Luján, 39. — 13-633 K. — 1977. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 15.800 pesetas. — J109473.
Rosario Fernández Nogales. — Anto- nio Salvador, 30. — 13-633 K. — 1977. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 37.200 pesetas. — J109477.
R. Fernández Perdigon. — Enskal- duna. — 13-633 K. — 1977. — 164.000 pesetas. — 134.000 pesetas. — 18.448 pesetas. — J109478.
Mariano Freche Puente. — Miguel Arredondo, 2. — 13-633 K. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 36.500 pesetas. — J109480.
Tomás García Collado. — Paseo Al- berto Palacios, 18. — 13-633 K. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 25.200 pesetas. — J109484.
María García Iglesias. — Cacerenos, número 18. — 13-633 K. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 23.700 pesetas. — J109485.
Antonia García Marco. — Ciudad de los Angeles, 220. — 13-633 K. — 1977. — 215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 16.108 pesetas. — J109486.
M.ª Carmen García Per. — Ctra. de Andalucía, Km. 7. — 13-633 K. — 1977. — 75.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 7.416 pesetas. — J109488.
José N. Gil Sánchez. — J. Pino, 46. — 13-633 K. — 1977. — 175.000 pesetas. — 147.500 pesetas. — 22.000 pesetas. — J109494.
Juan Gómez Andrés. — Encarnación Oviol, 85. — 13-633 K. — 1977. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 33.700 pe- setas. — J109495.
Carmen Gómez Vallejo. — Embaja- dores, 80. — 13-633 K. — 1977. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 31.173 pe- setas. — J109502.
Francisco González Blas. — Camino Peralejo. — 13-633 K. — 1977. — 275.000

pesetas. — 245.000 pesetas. — 28.700 pe- setas. — J109504.

Antonio González Estrada. — Emba- jadores, 100. — 13-633 K. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 26.200 pesetas. — J109505.

Luis González López. — Rocafort, número 139. — 13-633 K. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 36.500 pesetas. — J109508.

Víctor González Moreno. — M. Martí- nez Oviol, 4. — 13-633 K. — 1977. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 17.700 pesetas. — J109511.

Manuel González Portero. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 112. — 13- 633 K. — 1977. — 80.000 pesetas. — 67.500 pesetas. — 5.148 pesetas. — J109512.

José González Sánchez. — Ferrovía- rios, 101. — 13-633 K. — 1977. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 40.200 pesetas. — J109513.

Jesús Granja Navarra. — San Fili- berto, 4. — 13-633 K. — 1977. — 225.000 pesetas. — 197.500 pesetas. — 15.700 pe- setas. — J109514.

Raimundo Guerra Cubillo. — Amaro García, 15. — 13-633 K. — 1977. — 197.000 pesetas. — 167.000 pesetas. — 15.100 pe- setas. — J109515.

Primitivo Gujndo Moraga. — Antonio López, 152. — 13-633 K. — 1977. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 21.416 pesetas. — J109517.

José Luis Hernández García. — Paseo Talleres, 14. — 13-633 K. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.468 pesetas. — J109520.

Enrique Herranz Sanz. — San Sim- plicio, 10. — 13-633 K. — 1977. — 164.000 pesetas. — 134.000 pesetas. — 19.300 pe- setas. — J109525.

Eliás Herranz Vallejo. — Sahara, 83. — 13-633 K. — 1977. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 20.300 pesetas. — J109526.

José de Izquierdo Fernández. — Tor- degrillos, 47. — 13-633 K. — 1977. — 175.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 27.500 pesetas. — J109536.

Virgilio Jiménez Rodríguez. — Anto- nio López, 60. — 13-633 K. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 32.700 pesetas. — J109538.

José M. Juanas Castrejón. — Gómez Acebo, 29. — 13-633 K. — 1977. — 197.000 pesetas. — 167.000 pesetas. — 15.100 pe- setas. — J109539.

Basilisa Labrada Ruiz. — Barranca, 3. — 13-633 K. — 1977. — 191.000 pesetas. — 161.000 pesetas. — 14.400 pesetas. — J109540.

José Lafuente Gil. — Paseo Alberto Palacios, 23. — 13-633 K. — 1977. — 253.000 pesetas. — 223.000 pesetas. — 21.300 pesetas. — J109541.

Luis Lázaro Martínez. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 135. — 13- 633 K. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 41.468 pesetas. — J109544.

Francisco López Alonso. — Jesús del Gran Poder, 32. — 13-633 K. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 8.700 pesetas. — J109545.

Adolfo Juan López González. — Ni- colás Sánchez, 32. — 13-633 K. — 1977. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 30.700 pesetas. — J109546.

Francisco de Lucas Gómez. — Aveni- da Ntra. Sra. de Fátima, 17. — 13-633 K. — 1977. — 191.000 pesetas. — 161.000 pe- setas. — 14.400 pesetas. — J109548.

Emilio Manzano Blázquez. — Rocaf- ort, 12. — 13-633 K. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 36.500 pe- setas. — J109551.

Olvido Marín Cuadrado. — Paseo de las Delicias, 129. — 13-633 K. — 1977. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 27.700 pesetas. — J109552.

Pedro de Martín Gómez. — Poblado de San Cristóbal de los Angeles, 32. — 13-633 K. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 24.200 pesetas. — J109556.

Hortensia Martín Perales. — Paseo Alberto Palacios, 50. — 13-633 K. — 1977. — 230.000 pesetas. — 200.000 pe- setas. — 31.648 pesetas. — J109558.

Consuelo Martínez Gutiérrez. — Po- blado de San Cristóbal de los Ange- les. — 13-633 K. — 1977. — 230.000 pe-

setas. — 200.000 pesetas. — 18.700 pe- setas. — J109562.

Fernando Martínez Hidalgo. — Peñue- las, 16. — 13-633 K. — 1977. — 164.000 pesetas. — 134.000 pesetas. — 24.268 pesetas. — J109563.

Fernando Martínez Nieto. — Peñue- las, 21. — 13-633 K. — 1977. — 236.000 pesetas. — 206.000 pesetas. — 19.400 pesetas. — J109565.

Antonio Manuelo García. — Encarna- ción Oviol, 45. — 13-633 K. — 1977. — 633 K. — 1977. — 250.000 pesetas. — 19.400 pesetas. — J109569.

Gervasio Mendivil Cobantes. — Espe- ranza Macarena, 1. — 13-633 K. — 1977. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 18.700 pesetas. — J109571.

Domingo Montalvo Fernández. — Es- candón, 4. — 13-633 K. — 1977. — 164.000 pesetas. — 134.000 pesetas. — 26.800 pesetas. — J109575.

Isabel Montiel Hurtado. — Esperan- za Macarena, 4. — 13-633 K. — 1977. — 164.000 pesetas. — 134.000 pesetas. — 19.300 pesetas. — J109576.

Inocencio Mora Ocaña. — Gumersin- do Azcárate, 38. — 13-633 K. — 1977. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 17.608 pesetas. — J109578.

Antonio Moreno Falcón. — Baleares, número 10. — 13-633 K. — 1977. — 201.000 pesetas. — 171.000 pesetas. — 18.116 pesetas. — J109579.

Plácida Moya Aldea. — Gumersindo Azcárate, 20. — 13-633 K. — 1977. — 326.000 pesetas. — 296.000 pesetas. — 25.700 pesetas. — J109582.

Esteban Navares Delgado. — Ctra. de Villaverde, 314. — 13-633 K. — 1977. — 164.000 pesetas. — 134.000 pesetas. — 15.800 pesetas. — J109585.

Manuel Pacheco Moral. — San Gra- ciano, 3. — 13-633 K. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 36.200 pesetas. — J109594.

José A. Palomina Blanco. — Carabe- los, 49. — 13-633 K. — 1977. — 164.000 pesetas. — 134.000 pesetas. — 24.268 pesetas. — J109595.

Luis Palomo Pérez. — Miguel Arre- dondo, 9. — 13-633 K. — 1977. — 259.000 pesetas. — 229.000 pesetas. — 22.000 pe- setas. — J109596.

Fermín Pérez González. — Antonio López, 223. — 13-633 K. — 1977. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 28.700 pesetas. — J109602.

Justo Pintado Serrano. — Topacio. — 13-633 K. — 1977. — 181.000 pesetas. — 151.000 pesetas. — 22.700 pesetas. — J109605.

Coronado Plácido Delgado. — Ma- nuel Noya, 14. — 13-633 K. — 1977. — 197.000 pesetas. — 167.000 pesetas. — 14.748 pesetas. — J109607.

Luisa Ponce Bravo. — Santa Escolás- tica, 1. — 13-633 K. — 1977. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 18.648 pesetas. — J109610.

Esteban Pozo Sanz. — Plaza Los Pi- nazo, 1. — 13-633 K. — 1977. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 30.700 pesetas. — J109611.

Teófilo Prado Martín. — Timoteo Martín, 135. — 13-633 K. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 46.500 pesetas. — J109615.

Zacarías Prieto Carrasco. — Paseo de San Cristóbal de los Angeles, 480. — 13-633 K. — 1977. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 18.200 pesetas. — J109614.

Pedro Puras Basjola. — Benfica Be- len, 12. — 13-633 K. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 16.500 pesetas. — J109616.

Alejandro Recalde Gómez. — Anto- nio Salvador, 70. — 13-633 K. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 32.200 pesetas. — J109618.

Concepción Recas Pantoja. — Artis- tas, 29. — 13-633 K. — 1977. — 163.000 pesetas. — 133.000 pesetas. — 13.868 pe- setas. — J109619.

Antonia Requena Prieto. — Paseo Ta- lleres, 46. — 13-633 K. — 1977. — 164.000 pesetas. — 134.000 pesetas. — 18.448 pesetas. — J109621.

Isabel Robledo Barroso. — Oroqui- ta, 8. — 13-633 K. — 1977. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 23.200 pesetas. — J109623.

Julián Rodríguez Bacas. — Bruno

Hernández, 2. — 13-633 K. — 1977. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 44.416 pesetas. — J109626.

Manuel Rodríguez Duque. — Paseo Ferroviarios, 49. — 13-633 K. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 32.500 pesetas. — J109627.

M.ª Luisa Rodríguez Rodríguez. — Ferrocarril, 14. — 13-633 K. — 1977. — 325.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 31.500 pesetas. — J109630.

Antón de Román López. — Villaflo- res, 3. — 13-633 K. — 1977. — 259.000 pesetas. — 229.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — J109631.

Valentín Rubio Culebras. — Enrique Fuentes, 21. — 13-633 K. — 1977. — 50.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 500 pesetas. — J109637.

Natalia Sánchez Benítez. — Barrio Plantío, 12. — 13-633 K. — 1977. — 164.000 pesetas. — 134.000 pesetas. — 19.300 pesetas. — J109645.

Florencia Sánchez Martínez. — Vi- llaverde, 27. — 13-633 K. — 1977. — 219.000 pesetas. — 189.000 pesetas. — 17.500 pesetas. — J109647.

José L. Santalla Madrigal. — Nico- lás Usera, 12. — 13-633 K. — 1977. — 197.000 pesetas. — 167.000 pesetas. — 25.900 pesetas. — J109648.

M.ª Rosario Serrano Martín. — Fer- nán Caballero, 26. — 13-633 K. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pe- setas. — 25.700 pesetas. — J109652.

Amalia Somolinos Simón. — Poblado Dirigido Orcasitas, 5. — 13-633 K. — 1977. — 219.000 pesetas. — 189.000 pe- setas. — 17.500 pesetas. — J109657.

Constantino Téllez Roque. — Marina Vega, 27. — 13-633 K. — 1977. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 35.200 pe- setas. — J109659.

Eduardo de Tomás González. — Ca- cereños, 39. — 13-633 K. — 1977. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 30.200 pesetas. — J109660.

Antonio Urriaga Montero. — Pablo Ortiz, 9. — 13-633 K. — 1977. — 164.000 pesetas. — 134.000 pesetas. — 19.300 pesetas. — J109662.

Sebastián Vaca Gaitán. — S. Lucia- no, 7. — 13-633 K. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.468 pesetas. — J109663.

Angel Vázquez Jiménez. — Encarna- ción Oviol. — 13-633 K. — 1977. — 164.000 pesetas. — 134.000 pesetas. — 19.300 pesetas. — J109666.

Ignacio Zamora López. — Sebastián El Cano, 34. — 13-633 K. — 1977. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 40.648 pesetas. — J109671.

Teresa Zancada García. — Poblado Dirigido de Orcasitas, 3. — 13-633 K. — 1977. — 179.000 pesetas. — 149.000 pe- setas. — 22.300 pesetas. — J1-09672.

Relación número 438 de contribuyen- tes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Ignacio Bollar Requejo. — Son Pol de Mar, 4. — 15-663 C. — 1977. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 58.000 pesetas. — J110801.

Juan García Ortega. — Valdivieso, número 26. — 15-663 C. — 1977. — 890.000 pesetas. — 860.000 pesetas. — 103.645 pesetas. — J110805.

José Miguel Heras Río. — Paseo de la Florida, 27. — 15-663 C. — 1977. — 560.000 pesetas. — 530.000 pesetas. — 57.645 pesetas. — J110807.

Relación número 375 de contribuyen- tes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENE- FICIOS.

Fernando Adán García. — Jorge Juan, número 42. — 15-663 K. — 1977. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 44.500 pesetas. — J110813.

Arturo Alonso Palacios. — Sahara, número 58. — 15-663 K. — 1977. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 44.500 pesetas. — J110815.

Antonio Arce Menchaca. — Paseo de las Delicias, 140. — 15-663 K. — 1977. — 625.000 pesetas. — 595.000 pesetas. — 75.345 pesetas. — J110818.

Josefina Azarola Ezcay. — Amparo, número 93. — 15-663 K. — 1977. — 375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. — 40.645 pesetas. — J110821.

Eduardo Cantero Rodríguez. — Ca-
rrascales, 11. — 15-663 K. — 1977. —
465.000 pesetas. — 435.000 pesetas. —
60.573 pesetas. — J110825.

Miguel Angel Cantos Muñoz. — Pa-
seo Alberto Palacios, 80. — 15-663 K. —
1977. — 500.000 pesetas. — 470.000 pe-
setas. — 59.500 pesetas. — J110826.

Angel S. Escorial Hernández. — An-
tonio López, 251. — 15-663 K. — 1977.
465.000 pesetas. — 435.000 pesetas. —
58.645 pesetas. — J110829.

Felicitas Fernández Fernández. — Ca-
mino Viejo de Villaverde, 4. — 15-663
K. — 1977. — 695.000 pesetas. — 665.000
pesetas. — 79.565 pesetas. — J110830.

José M. García López. — Paseo de las
Moreras, 2. — 15-663 K. — 1977. —
465.000 pesetas. — 435.000 pesetas. —
62.500 pesetas. — J110832.

Angel Gelado Saugar. — Tomelloso,
número 29. — 15-663 K. — 1977. —
465.000 pesetas. — 435.000 pesetas. —
58.645 pesetas. — J110834.

Juan M. Gil Mingo. — Arechavaleta,
número 8. — 15-663 K. — 1977. —
375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. —
59.814 pesetas. — J110835.

Silvestre González Fernández. — Tal-
co, 69. — 15-663 K. — 1977. — 375.000
pesetas. — 345.000 pesetas. — 54.500
pesetas. — J110838.

Emilio González Regaña. — Avenida
Espinela, 3. — 15-633 K. — 1977. —
875.000 pesetas. — 845.000 pesetas. —
100.645 pesetas. — J110839.

José Miguel Heras Río. — Paseo de
las Delicias, 138. — 15-663 K. — 1977.
465.000 pesetas. — 435.000 pesetas. —
58.645 pesetas. — J110841.

Bernardo Heródero Márquez. — Pla-
za Cuestas, 3. — 15-663 K. — 1977. —
375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. —
41.695 pesetas. — J110842.

Manuel Hernández López. — Camino
Ferrocarriil, 1. — 15-663 K. — 1977. —
300.000 pesetas. — 272.500 pesetas. —
45.314 pesetas. — J110843.

José Luis Hernández Moro. — Villa-
verde, 2. — 15-663 K. — 1977. — 375.000
pesetas. — 345.000 pesetas. — 40.645
pesetas. — J110844.

Incalpo Liras Martínez. — Peñuelas,
número 12. — 15-663 K. — 1977. —
465.000 pesetas. — 435.000 pesetas. —
58.645 pesetas. — J110846.

Juan M. Marín Medina. — Embajado-
res, 138. — 15-663 K. — 1977. — 375.000
pesetas. — 345.000 pesetas. — 40.645
pesetas. — J110848.

Benito de Martín Pealver. — Juan J.
Martínez Seco, 64. — 15-663 K. — 1977.
465.000 pesetas. — 435.000 pesetas. —
58.645 pesetas. — J110851.

Pedro Navarro Díaz. — J. Antonio,
número 16. — 15-663 K. — 1977. —
375.000 pesetas. — 345.000 pesetas. —
44.500 pesetas. — J110856.

Eusebio Ortega Bustos. — Ibarra, 42.
15-663 K. — 1977. — 500.000 pesetas. —
470.000 pesetas. — 59.500 pesetas. —
J110958.

José Portal Ruiz. — Poblado San Cris-
tóbal de los Angeles, 566. — 15-663 K.
1977. — 275.000 pesetas. — 245.000 pe-
setas. — 28.375 pesetas. — J110862.

Domingo Rodríguez Gata. — Colonia
Ciudad de los Angeles, 219. — 15-663 K.
1977. — 375.000 pesetas. — 345.000 pe-
setas. — 40.645 pesetas. — J110864.

Antonio Ruiz Gil. — Santuario, 74.
15-663 K. — 1977. — 375.000 pesetas. —
345.000 pesetas. — 40.645 pesetas. —
J110866.

Rosario Sanjuán Valero. — Carabe-
los, 33. — 15-633 K. — 1977. — 375.000
pesetas. — 345.000 pesetas. — 41.650
pesetas. — J110870.

María Rosa Solo Mora. — Plaza de
Casorro, 12. — 15-663 K. — 1977. —
465.000 pesetas. — 435.000 pesetas. —
63.763 pesetas. — J110872.

José Valderrama Ramírez. — Anto-
nio López, 115. — 15-663 K. — 1977. —
465.000 pesetas. — 435.000 pesetas. —
59.665 pesetas. — J110874.

Relación número 376 de contribuyen-
tes por el concepto de CUOTA DE
BENEFICIOS.

Pascual Amable Abellá. — Moratín,
número 39. — 15-7001 B. — 1977. —
378.000 pesetas. — 348.000 pesetas. —
43.745 pesetas. — J110877.

Alfonso Amato Godano. — Prim, s/n.
15-7701 B. — 1977. — 1.290.000 pesetas.
1.260.000 pesetas. — 173.145 pesetas. —
J110878.

Joaquín Arias Muñoz. — Bravo Mu-
rillo, 25. — 15-7001 B. — 1977. — 470.000
pesetas. — 440.000 pesetas. — 55.645
pesetas. — J110879.

Julio Avuso Sánchez. — Juan Dios,
número 3. — 15-7001 B. — 1977. — 400.000
pesetas. — 370.000 pesetas. — 48.145
pesetas. — J110880.

A. de Bartolomé Pascual. — Albastros,
sin número. — 15-7001 B. — 1977. —
470.000 pesetas. — 440.000 pesetas. —
55.645 pesetas. — J110882.

Matías Belmonte Millán. — Núñez de
Balboa, 43. — 15-7001 B. — 1977. —
700.000 pesetas. — 670.000 pesetas. —
93.145 pesetas. — J110883.

Enrique Benedito Muñoz. — Cañiza-
res, 7. — 15-7001 B. — 1977. — 564.000
pesetas. — 534.000 pesetas. — 66.945
pesetas. — J110884.

C. Binerzún Lacuva. — Conde Duque,
número 1. — 15-7001 B. — 1977. —
438.000 pesetas. — 408.000 pesetas. —
51.745 pesetas. — J110885.

Germán Bustos Parada. — Avenida
del Generalísimo, 57. — 15-7001 B. —
700.000 pesetas. — 670.000 pesetas. —
90.645 pesetas. — J110888.

Pedro Calabria Ruiz. — Zurbarán, 2.
15-7001 B. — 1977. — 390.000 pesetas. —
360.000 pesetas. — 41.145 pesetas. —
J110889.

Mariano Calderón Bajo. — Suero de
Quiñones, 35. — 15-7001 B. — 1977. —
438.000 pesetas. — 408.000 pesetas. —
55.745 pesetas. — J110890.

Pedro Campos Jovez. — San Blas, 3.
15-7001 B. — 1977. — 378.000 pesetas.
348.000 pesetas. — 42.745 pesetas. —
J110891.

Crencenciano Cano Pérez. — Herma-
nos de Pablo, 11. — 15-7001 B. — 1977.
590.000 pesetas. — 560.000 pesetas. —
71.145 pesetas. — J110892.

Mariano Casado Abad. — Padre Xi-
fré, 5. — 15-7001 B. — 1977. — 900.000
pesetas. — 870.000 pesetas. — 106.145
pesetas. — J110893.

Pablo Castells Borrás. — Rafael Ca-
vo, 19. — 15-7001 B. — 1977. — 500.000
pesetas. — 470.000 pesetas. — 58.145
pesetas. — J110895.

Juan A. Castillo Olivares. — Marqués
Valdecilla, 26. — 15-7001 B. — 1977. —
378.000 pesetas. — 348.000 pesetas. —
43.745 pesetas. — J110896.

José Diego Muñoz. — Salvador Alon-
so, 2. — 15-7001 B. — 1977. — 500.000
pesetas. — 470.000 pesetas. — 58.145 pe-
setas. — J110899.

Emilio Domínguez Río. — Guzmán
el Bueno, 20. — 12-7001 B. — 1977. —
378.000 pesetas. — 348.000 pesetas. —
42.214 pesetas. — J110900.

Domingo Enrique Páez. — Doctor
Castelo, 35. — 15-7001 B. — 1977. —
450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. —
55.145 pesetas. — J110901.

Enrique Espi Mora. — Suero de Qui-
ñones, 15. — 15-7001 B. — 1977. —
378.000 pesetas. — 348.000 pesetas. —
43.745 pesetas. — J110902.

Laurentino Fernández Fernández. —
Espronceda, 22. — 15-7001 B. — 1977.
500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. —
61.145 pesetas. — J110903.

Vicente Fernández Rodríguez. — Pa-
dilla, 72. — 15-7001 B. — 1977. — 450.000
pesetas. — 420.000 pesetas. — 58.145
pesetas. — J110905.

A. Fernández Terán Fernández. —
Bravo Murillo, 32. — 15-7001 B. — 1977.
400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. —
49.145 pesetas. — J110906.

José Luis García Fernández. — Sán-
chez Pacheco, 11. — 15-7001 B. — 1977.
378.000 pesetas. — 348.000 pesetas. —
43.745 pesetas. — J110907.

Celedonio García Heras. — Teniente
Coronel Noreña, 13. — 15-7001 B. —
1977. — 378.000 pesetas. — 348.000 pe-
setas. — 43.745 pesetas. — J110908.

Julio Ferrero Prieto. — Serrano, 88.
15-7001 B. — 1977. — 804.000 pesetas.
774.000 pesetas. — 97.945 pesetas. —
J110912.

Ramón Jiménez Corrales. — San Joa-
quín, 5. — 15-7001 B. — 1977. — 378.000
pesetas. — 348.000 pesetas. — 42.745
pesetas. — J110913.

Fernando de Martín Bello. — Joaquín
Costa, 57. — 15-7001 B. — 1977. —
480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. —
55.145 pesetas. — J110914.

Carmelo Martín Ruiz. — Blasco de
Garay, 37. — 15-7001 B. — 1977. —
378.000 pesetas. — 348.000 pesetas. —
42.745 pesetas. — J110915.

Ricardo Mergelina Desel. — Maldona-
do, 56. — 15-7001 B. — 1977. — 565.000
pesetas. — 535.000 pesetas. — 66.145
pesetas. — J110919.

Ricardo Ortiz Martínez. — Lope de
Vega, 47. — 15-7001 B. — 1977. —
378.000 pesetas. — 348.000 pesetas. —
42.745 pesetas. — J110920.

Alberto Pelegrí Rivera. — Marqués
de Urquijo, 26. — 15-7001 B. — 1977. —
420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. —
47.145 pesetas. — J110921.

Ramón Pérez Fernández. — Avala,
número 7. — 15-7001 B. — 1977. —
460.000 pesetas. — 430.000 pesetas. —
53.645 pesetas. — J110922.

Salvador Pliego Ruiz. — Juan Bravo,
número 34. — 15-7001 B. — 1977. —
745.000 pesetas. — 715.000 pesetas. —
90.145 pesetas. — J110923.

Alberto Rahan Ordóñez. — Galileo,
número 5. — 15-7001 B. — 1977. —
560.000 pesetas. — 530.000 pesetas. —
58.145 pesetas. — J110924.

Carlos Robledo Jiménez. — Carrete-
ra Toledo, 17. — 15-7001 B. — 1977. —
520.000 pesetas. — 490.000 pesetas. —
60.145 pesetas. — J110925.

José L. Rodríguez Bañón. — Avenida
Filipinas, 16. — 15-7001 B. — 1977. —
470.000 pesetas. — 440.000 pesetas. —
54.645 pesetas. — J110926.

Marcial Rodríguez Valeiro. — Veláz-
quez, 18. — 15-7001 B. — 1977. — 700.000
pesetas. — 670.000 pesetas. — 101.145
pesetas. — J110927.

Ramón Ruiz Bravo. — Tiziano, 3. —
15-7001 B. — 1977. — 500.000 pesetas. —
470.000 pesetas. — 68.145 pesetas. —
J110928.

José Sánchez Ezquerdo. — Pradillo,
número 2. — 15-7001 B. — 1977. —
505.000 pesetas. — 475.000 pesetas. —
60.145 pesetas. — J110931.

Ricardo Vía Simón. — Paseo de las
Delicias, 97. — 15-7001 B. — 1977. —
420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. —
47.145 pesetas. — J110937.

Angel Vila Fernández. — Vallehermo-
so, 75. — 15-7001 B. — 1977. — 378.000
pesetas. — 348.000 pesetas. — 43.745
pesetas. — J110938.

Manuel Vindell Regidor. — General
Oraa, 50. — 15-7001 B. — 1977. —
1.000.000 de pesetas. — 970.000 pesetas.
104.145 pesetas. — J110939.

Relación número 439 de contribuyen-
tes por el concepto de CUOTA DE
BENEFICIOS.

Félix Agradados Crespo. — Fernando
el Católico, 24. — 03-620 UD. — 1975. —
140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. —
18.944 pesetas. — J113422.

Alfredo Barroso García. — Mercado
Guzmán el Bueno, 16. — 03-620 UD. —
1975. — 190.000 pesetas. — 160.000 pe-
setas. — 28.944 pesetas. — J113433.

Benny Scheinberg. — Magallanes, 46.
03-620 UD. — 1975. — 170.000 pesetas.
140.000 pesetas. — 24.944 pesetas. —
J113436.

Gabino Berlanga Tabernero. — Do-
noso Cortés, 78. — 03-620 UD. — 1975.
185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. —
27.944 pesetas. — J113437.

Ignacio Cabezón Rodríguez. — Buen
Suceso, 20. — 03-620 UD. — 1975. —
210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. —
18.944 pesetas. — J113439.

Ubaldo Calvo Jaén. — Mercado de
Argüelles, 2. — 03-620 UD. — 1975. —
165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. —
23.944 pesetas. — J113440.

Juan Carrio Ferrer. — Blasco de Ga-
ray, 36. — 03-620 UD. — 1975. — 135.000
pesetas. — 105.000 pesetas. — 16.416
pesetas. — J113441.

Juliana Cobos Romero. — Andrés Me-
llado, 41. — 03-620 UD. — 1975. —
185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. —
29.144 pesetas. — J113445.

José Cortés Oteruelo. — San Bernar-
dino, 1. — 03-620 UD. — 1975. — 160.000
pesetas. — 130.000 pesetas. — 21.416
pesetas. — J113446.

Francisco Cruz Rodríguez. — Prince-
sa, 69. — 03-620 UD. — 1975. — 265.000
pesetas. — 235.000 pesetas. — 43.944
pesetas. — J113448.

Adela Díaz Salmoral. — Mercado de
Argüelles, 29. — 03-620 UD. — 1975. —
205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. —
31.944 pesetas. — J113449.

César Doñate Doñate. — Andrés Me-
llado, 65. — 03-620 UD. — 1975. —
160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. —
22.944 pesetas. — J113452.

José Florido González. — Guzmán el
Bueno, 74. — 03-620 UD. — 1975. —
135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. —
17.944 pesetas. — J113458.

Salvador García Labadía. — Conde
Duque, 3. — 03-620 UD. — 1975. —
205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. —
31.944 pesetas. — J113464.

Luis García Román. — Rodríguez San-
Pedro, 36. — 03-620 UD. — 1975. —
190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. —
28.944 pesetas. — J113467.

M. Pilar Gómez Palacio. — Mercado
Argüelles, 39. — 03-620 UD. — 1975. —
185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. —
27.944 pesetas. — J113473.

Leoncio González Cecilia. — Galileo,
número 54. — 03-620 UD. — 1975. —
135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. —
16.416 pesetas. — J113475.

Angel González Ollero. — Galileo, 75.
03-620 UD. — 1975. — 130.000 pesetas. —
100.000 pesetas. — 16.944 pesetas. —
J113478.

Gaspar Gutiérrez Romero. — Blasco
de Garay, 42. — 03-620 UD. — 1975. —
175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. —
24.416 pesetas. — J113483.

Benigno Herrainz Sánchez. — Aveni-
da Filipinas, 4. — 03-620 UD. — 1975. —
205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. —
31.944 pesetas. — J113486.

Antonio Jarabo Briz. — Mercado Va-
llehermoso, 37. — 03-620 UD. — 1975. —
180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. —
28.144 pesetas. — J113487.

Octavio Llop Llop. — Cardenal Cis-
neros, 21. — 03-620 UD. — 1975. —
181.000 pesetas. — 151.000 pesetas. —
27.144 pesetas. — J113493.

Carlos Lorenzo Montero. — Meléndez
Valdés, 50. — 03-620 UD. — 1975. —
150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. —
19.416 pesetas. — J113498.

Mariano Madejón Madejón. — An-
drés Mellado, 1. — 115.000 pesetas. —
85.000 pesetas. — 13.944 pesetas. —
J113502.

Julia Martín Abajo. — Galileo, 17. —
03-620 UD. — 1975. — 185.000 pesetas. —
155.000 pesetas. — 28.286 pesetas. —
J113504.

Gregorio Martín Gil. — Meléndez Val-
dés, 58. — 03-620 UD. — 1975. — 206.000
pesetas. — 176.000 pesetas. — 32.144
pesetas. — J113506.

David de Martín González. — Aveni-
da del Doctor Federico Rubio y Galí,
número 76. — 03-620 UD. — 1975. —
140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. —
18.944 pesetas. — J113507.

Angel de Martín Sánchez. — Valleher-
moso, 99. — 03-620 UD. — 1975. —
165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. —
23.944 pesetas. — J113512.

Carlos Martínez Pérez. — Ferraz, 94.
03-620 UD. — 1975. — 75.000 pesetas. —
45.000 pesetas. — 4.416 pesetas. —
J113514.

Esteban Miguel Contreras. — Fer-
nández de los Ríos, 71. — 03-620 UD. —
1975. — 151.000 pesetas. — 121.000 pe-
setas. — 21.144 pesetas. — J113517.

Teodomiro Morales Zurdo. — Trave-
sía Conde Duque, 14. — 03-620 UD. —
1975. — 171.000 pesetas. — 141.000 pe-
setas. — 25.144 pesetas. — J113522.

Almoleh Nisim. — Magallanes, 46. —
03-620 UD. — 1975. — 191.000 pesetas. —
161.000 pesetas. — 29.144 pesetas. —
J113526.

Emiliana Otero Aparicio. — Martín
de los Heros, 34. — 03-620 UD. — 1975. —
177.000 pesetas. — 147.000 pesetas. —
26.344 pesetas. — J113528.

Mariano Pastor Gutiérrez. — Guzmán
el Bueno, 74. — 03-620 UD. — 1975. —
191.000 pesetas. — 161.000 pesetas. —
29.144 pesetas. — J113531.

Ramón Peral Píera. — Guzmán el
Bueno, 1. — 03-620 UD. — 1975. —

215.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 24.544 pesetas. — J113532.
 Emilia Quintana Cerezo. — Mercado Vallehermoso, 5. — 03-620 UD. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 26.944 pesetas. — J113535.
 Andrés Ríos Andrés. — Rodríguez San Pedro, 36. — 03-620 UD. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 26.944 pesetas. — J113538.
 Román Rodríguez Vicente. — Palma, número 62. — 03-620 UD. — 1975. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 23.944 pesetas. — J113541.
 Leandro Romero Nicolás. — Gaztambide, 39. — 03-620 UD. — 1975. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 15.944 pesetas. — J113543.
 Antonia Ruiz Piqueras. — Guzmán el Bueno, 74. — 03-620 UD. — 1975. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 26.944 pesetas. — J113545.
 Tomás Sáez Alarcía. — Blasco de Garay, 42. — 03-620 UD. — 1975. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 20.944 pesetas. — J113546.
 Fermín Sánchez Marín. — Mingorrubio, 16. — 03-620 UD. — 1975. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 28.944 pesetas. — J113550.
 Teodoro Tomé Sanz. — Guzmán el Bueno, 83. — 03-620 UD. — 1975. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 27.416 pesetas. — J113557.
 Eladio de Vicente Moreno. — Vallehermoso, 71. — 03-620 UD. — 1975. — 196.000 pesetas. — 166.000 pesetas. — 31.344 pesetas. — J113560.
 M. de Vicente Pancorbo. — Fernández de los Ríos, 60. — 03-620 UD. — 1975. — 156.000 pesetas. — 126.000 pesetas. — 22.144 pesetas. — J113561.
 Relación número 440 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.
 V. Aranda Valdelvira. — Avenida Daroca, 44. — 01-612. — 1976. — 166.000 pesetas. — 136.000 pesetas. — 18.014 pesetas. — J113566.
 María José Arsuaga Lasa. — Orfila, 1. — 01-612. — 1976. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 16.014 pesetas. — J113567.
 Félix Mozo Burgos. — Ferraz, 36. — 01-612. — 1976. — 759.000 pesetas. — 729.000 pesetas. — 67.356 pesetas. — J113572.
 Relación número 441 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.
 J. L. Carcelier Uriarte. — O'Donnell, número 4. — 08-700. — 1976. — 300.000 pesetas. — 282.500 pesetas. — 48.625 pesetas. — J113578.
 A. Ferrera Manzanero. — Virgen del Coro, 3. — 08-700. — 1976. — 1.200.000 pesetas. — 1.185.000 pesetas. — 229.500 pesetas. — J113581.
 Francisco Robles Montoya. — Santa María, 8. — 08-700. — 1976. — 800.000 pesetas. — 770.000 pesetas. — 125.138 pesetas. — J113586.
 Relación número 442 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.
 Ramón Aguirre García Piqueras. — Colón, 14. — 08-801 AB. — 1976. — 395.000 pesetas. — 365.000 pesetas. — 73.000 pesetas. — J113598.
 Domiciano Aguis Baena. — Alcores, número 5. — 08-801 AB. — 1976. — 1.689.000 pesetas. — 1.659.000 pesetas. — 331.800 pesetas. — J113600.
 Eusebio Alamo Menchero. — Avenida Espinela, 25. — 08-801 AB. — 1976. — 1.213.000 pesetas. — 1.183.000 pesetas. — 233.600 pesetas. — J113605.
 Manuel Albadalejo Ramos. — Galileo, 9. — 08-801 AB. — 1976. — 1.124.000 pesetas. — 1.094.000 pesetas. — 218.800 pesetas. — J113607.
 Miguel Alcalde Márquez. — Peña Atalaya, 19. — 08-801 AB. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J113613.
 Patricio Alcón García. — Palacios, 10. — 08-801 AB. — 1976. — 348.000 pesetas. — 318.000 pesetas. — 63.600 pesetas. — J113615.
 Mariano Alique Ruiz. — Chantada, número 23. — 08-801 AB. — 1976. —

395.000 pesetas. — 365.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — J113620.
 Silvina Alonso Barrios. — Félix López, 15. — 08-801 AB. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 18.600 pesetas. — J113623.
 Francisco Javier Alonso Casteño. — Avenida Alfonso XIII, 67. — 08-801 AB. — 1976. — 1.102.000 pesetas. — 1.072.000 pesetas. — 214.400 pesetas. — J113624.
 Aderjito de Alonso Galán. — Travesía General Gordón, 36. — 08-801 AB. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J113625.
 Luis I. Alonso González. — Francisco Silvela, 3. — 08-801 AB. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J113626.
 Luis de Alonso Varea. — Doctor Velázquez, 13. — 08-801 AB. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 21.250 pesetas. — J113634.
 Ricardo Alvarez Barrero. — Abtao, número 50. — 08-801 AB. — 1976. — 925.000 pesetas. — 895.000 pesetas. — 179.000 pesetas. — J113639.
 Angel Alvarez Doctor. — Poblado Dirigido de Orcasitas, 2. — 08-801 AB. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J113641.
 Fructuoso Amatiain Gusperi. — Goya, 39. — 08-801 AB. — 1976. — 1.391.000 pesetas. — 1.361.000 pesetas. — 272.200 pesetas. — J113646.
 Angel Amores Manso. — Montejurra, número 7. — 08-801 AB. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J113647.
 José Anguita Garnicer. — Doctor Fleming, 33. — 08-801 AB. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J113650.
 Angel Angulo Rodríguez. — General Zabala, 9. — 08-801 AB. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J113651.
 Fernando Aporta Alonso. — Cea Bermúdez, 23. — 08-801 AB. — 1976. — 531.000 pesetas. — 501.000 pesetas. — 20.250 pesetas. — J113656.
 Tomás Aranda Guerra. — Cristóbal Bordjü, 35. — 08-801 AB. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 4.100 pesetas. — J113659.
 Emiliano Aranda Rubio. — Nicolás Usera, 66. — 08-801 AB. — 1976. — 1.693.000 pesetas. — 1.663.000 pesetas. — 317.600 pesetas. — J113660.
 Nicolás Arcones Isidoro. — No consta. — 08-801 AB. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 20.500 pesetas. — J113662.
 Alfonso Arévalo Castro. — Covadonga, 17. — 08-801 AB. — 1976. — 348.000 pesetas. — 318.000 pesetas. — 48.600 pesetas. — J113665.
 José M. Arias Caldiro. — Avenida de Betanzos, 21. — 08-801 AB. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J113667.
 M. Carmen Arjona Gutiérrez. — Cardenal Cisneros, 29. — 08-801 AB. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 4.100 pesetas. — J113669.
 Gabino Arquero Amós. — Sánchez Baldera, s/n. — 08-801 AB. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 15.300 pesetas. — J113671.
 Eduardo Arribas Hidalgo. — Avenida Bruselas, 78. — 08-801 AB. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 4.100 pesetas. — J113672.
 Delfín Bañeres Benito. — Luna, 30. — 08-801 AB. — 1976. — 1.971.000 pesetas. — 1.941.000 pesetas. — 373.200 pesetas. — J113682.
 Rafael Bajo López. — Carretera Húmera, 12. — 08-801 AB. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 13.475 pesetas. — J113688.
 Miguel Balade Casado. — Juan de Urbieto, 40. — 08-801 AB. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J113689.
 Agustín Bardes Bonastre. — Avenida de América, 33. — 08-801 AB. — 1976. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 49.000 pesetas. — J113692.
 Antonio Barragán Sayago. — Convento, 23. — 08-801 AB. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J113693.
 José Barriada García. — Mnez. Seco, número 5. — 08-801 AB. — 1976. —

155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 22.708 pesetas. — J113697.
 Manuel Barrios Dominguez. — Zarza, 1. — 08-801 AB. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 7.885 pesetas. — J113700.
 Abundio Basurto Neila. — Puerto de Maspalomas, 10. — 08-801 AB. — 1976. — 169.000 pesetas. — 146.500 pesetas. — 14.300 pesetas. — J113704.
 Salvador Benloch Liern. — Jorge Juan, 100. — 08-801 AB. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 4.100 pesetas. — J113713.
 Francisco Bermejo Nájera. — Clara del Rey, 8. — 08-801 AB. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 25.508 pesetas. — J113716.
 Manuel Bernárdez Enriquez. — Antonio Acuña, 14. — 08-801 AB. — 1976. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 29.200 pesetas. — J113717.
 Rafael Blázquez Rodríguez. — Virgen de la Consolación, 4. — 08-801 AB. — 1976. — 1.609.000 pesetas. — 1.579.000 pesetas. — 315.800 pesetas. — J113727.
 Domingo Bonilla Díaz. — Bandera, número 7. — 08-801 AB. — 1976. — 1.299.000 pesetas. — 1.269.000 pesetas. — 253.800 pesetas. — J113730.
 Germán Bordiña Beltrán. — Santísima Trinidad, 30. — 08-801 AB. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J113732.
 Luis Bravo Botello. — Cea Bermúdez, 53. — 08-801 AB. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J113735.
 Antonio Burgos Sabán. — Albatana, número 29. — 08-801 AB. — 1976. — 948.000 pesetas. — 918.000 pesetas. — 180.240 pesetas. — J113740.
 Santiago Burgos Zurdo. — Hileras, 4. — 08-801 AB. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J113741.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 29 de mayo de 1980. — El Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—5.281)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económica-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignaron en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 a fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá

realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.161 de contribuyentes por el concepto de C. B. 50 POR 100 A CUENTA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NÚMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO 1978. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1979. — NÚMERO DE REFERENCIA

Davalillo Gómez, María L. — Avenida de José Antonio, 88. — 21624 C. — 38.300 pesetas.—K33736.

Fernández Fernández, José. — Avenida de José Antonio, 88. — 21624 C. — 40.900 pesetas.—K33739.

García Cuadrado, Lorenza. — Avenida de José Antonio, 55. — 21624 C. — 63.200 pesetas.—K33740.

Gutiérrez Carrillo, Angel. — Paseo del Comandante Fortea, 45. — 21624 C. — 22.000 pesetas.—K33742.

Hermida López, Manuel. — San Bernardo, 5. — 21624 C. — 73.900 pesetas. — K33743.

Martín Guinaldo, María L. — Santo Domingo, 24. — 21624 C. — 27.300 pesetas.—K33744.

Martín López, Trifón de. — San Bernardo, 5. — 21624 C. — 69.900 pesetas. — K33745.

Recas Villalobos, Juan. — Verja, número 47. — 21624 C. — 39.900 pesetas. — K33748.

Sarmentos Maruri, Julio. — Avenida de José Antonio, 55. — 21624 C. — 73.900 pesetas.—K33750.

Sevilla Sánchez, Enriqueta. — Paseo de la Virgen del Puerto Alto, número 21. — 21624 C. — 39.900 pesetas.—K33751.

Urisa Verdugo, Consuelo. — Avenida de José Antonio, 55. — 21624 C. — 69.900 pesetas.—K33753.

Arribas Arroyo, Pedro. — Conde Duque, 46. — 21624 D. — 25.300 pesetas. — K33757.

Bartolomé Paderno, Manuel. — Guzmán el Bueno, 85. — 21624 D. — 35.400 pesetas.—K33762.

Bertomeu Albiol, S. — Andrés Mellado, 31. — 21624 D. — 10.400 pesetas. — K33764.

Dequilage Belleigier, D. — Avenida de José Antonio, 88. — 21624 D. — 56.800 pesetas.—K33766.

Fernández Bobadilla, M. V. — Buen Suceso, 8. — 21624 D. — 20.900 pesetas. — K33767.

Fernández Fernández, Emilia. — Lagasca, 36. — 21624 D. — 19.900 pesetas. — K33769.

García Santamaría, A. — Joaquín M. López, 9. — 21624 D. — 33.400 pesetas. — K33774.

Lirola Vargas, Demetria. — Meléndez Valdés, 64. — 21624 D. — 29.700 pesetas.—K33780.

López Ganyac, Antonio. — Rodríguez San Pedro, 31. — 21624 D. — 16.900 pesetas.—K33781.

López Mozo, Mario. — Fernández de los Ríos, 50. — 21624 D. — 24.900 pesetas.—K33782.

Martín Dueppetti, María T. — Blasco de Garay, 39. — 21624 D. — 25.400 pesetas.—K33785.

Martín Nieto, Carlos de. — Escosura, número 9. — 21624 D. — 20.600 pesetas.—K33786.

Martínez Pérez, Amalia. — Tutor, número 57. — 21624 D. — 10.900 pesetas. — K33788.

Matarranz Fernández, Francisco. — Fernández de los Ríos, 13. — 21624 D. — 33.900 pesetas.—K33789.

Peretzshner Suárez, Luisa. — Rodríguez San Pedro, 47. — 21624 D.—23.900 pesetas.—K33790.

Pérez López, Angel. — Palma, número 54. — 21624 D. — 19.800 pesetas. — K33791.

Puig González, Francisco J. — Meléndez Valdés, 50. — 21624 D. — 16.400 pesetas. — K33793.

Ramudo Lamas, Gustavo. — Avenida de José Antonio, 88. — 21624 D. — 40.400 pesetas. — K33794.

Sanz Alonso, Máximo. — Vallehermoso, 69. — 21624 D. — 35.300 pesetas. — K33797.

Serrano Doñoro, Celestina. — San Bernardo, 56. — 21624 D. — 21.400 pesetas. — K33798.

Tor Chambón, Roberto. — Fernández de los Ríos, 57. — 21624 D. — 22.400 pesetas. — K33799.

Torres Cruz, Antonio. — Altamirano, número 38. — 21624 D. — 10.900 pesetas. — K33800.

Vega Torvizo, Viuda. — Fernández de los Ríos, 29. — 21624 D. — 36.300 pesetas. — K33801.

Velasco Rodríguez, Pilar. — Manuel Alonso, 1. — 21624 D. — 16.400 pesetas. — K33802.

Abril Antonia, Josefa. — General Sanjurjo, 25. — 21624 E. — 35.900 pesetas. — K33806.

Aladrén y Riegas, Eloína. — Bretón de los Herreros, 45. — 21624 E. — 43.900 pesetas. — K33807.

Araque Fernández, Luis. — Espronceda, 13. — 21624 E. — 29.400 pesetas. — K33809.

Benito Torrente, Esperanza. — Alonso Cano, 61. — 21624 E. — 11.400 pesetas. — K33813.

Bynhamin Bentolilla, León. — Bravo Murillo, 60. — 21624 E. — 37.200 pesetas. — K33814.

Cané Fuente, Pilar. — San Andrés, número 30. — 21624 E. — 10.400 pesetas. — K33816.

Cristóbal Queipo, Gregorio. — Paseo de la Castellana, 53. — 21624 E. — 23.400 pesetas. — K33817.

Díaz Reyes, Carlos. — Glorieta de Quedo, 5. — 21624 E. — 55.300 pesetas. — K33819.

García Ruiz, María del Pilar. — Viriato, 62. — 21624 E. — 30.100 pesetas. — K33821.

Gutiérrez Muñoz, Juan. — Luchana, número 12. — 21624 E. — 48.900 pesetas. — K33826.

Herrero Pérez, Perfecto. — Fuencarral, número 139. — 21624 E. — 39.900 pesetas. — K33828.

Jaime Carpintero, José D. — Avenida del Generalísimo, 55. — 21624 E. — 50.100 pesetas. — K33829.

López Losada, Aurora. — Fuencarral, número 158. — 21624 E. — 55.900 pesetas. — K33831.

López Mascaraque, Manuel. — Divino Pastor, 6. — 21624 E. — 30.100 pesetas. — K33832.

López Medranda, M. Antonia. — Monte Esquinza, 15. — 21624 E. — 60.000 pesetas. — K33833.

Martínez García, Estela. — San Andrés, 32. — 21624 E. — 12.400 pesetas. — K33834.

Moreno Sánchez, Mercedes. — Viriato, número 5. — 21624 E. — 28.000 pesetas. — K33838.

Oviedo Illera, Matilde. — Alonso Cano, 6. — 21624 E. — 29.400 pesetas. — K33841.

Reygosa Carretero, Julián. — Fuencarral, 145. — 21624 E. — 76.300 pesetas. — K33844.

Rubio Ruiz, Josefa. — Hartzenbuch, número 4. — 21624 E. — 36.000 pesetas. — K33845.

Ruiz García, Julio. — Fuencarral, número 121. — 21624 E. — 57.300 pesetas. — K33846.

Santos Reguero, Rafael. — Ponzano, número 32. — 21624 E. — 28.900 pesetas. — K33849.

Urraca Núñez, M. Cristina. — Fernández de la Hoz, 80. — 21624 E. — 36.000 pesetas. — K33851.

Wulzo Oyon, Lileane. — Fernández de la Hoz, 80. — 21624 E. — 45.900 pesetas. — K33852.

Arriols Masalias, José. — Puenteareas, número 17. — 21624 F. — 19.800 pesetas. — K33857.

Barandica Ubagón, Manuel M. — Barrio del Pilar, 35. — 21624 F. — 20.400 pesetas. — K33861.

Blázquez Ortega, Luis. — La Bañeza, sin número. — 21624 F. — 18.900 pesetas. — K33865.

Cabaña Fifeiroa, Justo. — Villaamil, número 49. — 21624 F. — 15.300 pesetas. — K33866.

Calvo Hidalgo, Pablo. — Jazmín, número 40. — 21624 F. — 14.800 pesetas. — K33868.

Díaz Peral, Santos. — Plaza de Arce, 10. — 21624 F. — 22.000 pesetas. — K33871.

Díaz Zorita Pardo, Ricardo. — Mansilla, 8. — 21624 F. — 18.300 pesetas. — K33872.

Frias Vivanco, Feliciano. — Plaza de Rivadeo, 1. — 21624 F. — 17.100 pesetas. — K33873.

Fuertes Ortega, Juan. — General Aranda, 28. — 21624 F. — 32.900 pesetas. — K33874.

Gallardo Gómez, Manuel. — Don Quijote, 75. — 21624 F. — 29.900 pesetas. — K33876.

García Morales, Miguel. — Orense, número 74. — 21624 F. — 14.900 pesetas. — K33880.

Garrido Pérez, Angeles. — Barrio del Pilar, 17. — 21624 F. — 17.900 pesetas. — K33882.

Jerez Martín, Carlos. — Bravo Murillo, 278. — 21624 F. — 53.900 pesetas. — K33890.

Jiménez Olcina, Manuel. — Piteros, número 16. — 21624 F. — 22.400 pesetas. — K33891.

Jiménez Ramírez, Julio. — Camino Fuente Concejo, 75. — 21624 F. — 24.500 pesetas. — K33892.

Lazárraga Pinelo, Ana M. — Barrio del Pilar, 28. — 21624 F. — 21.400 pesetas. — K33893.

Liceras Cebrián, José. — General Mola, 265. — 21624 F. — 38.300 pesetas. — K33894.

Lunch Meck, Montserrat. — General Aranda, 28. — 21624 F. — 33.900 pesetas. — K33895.

López Brea López, Horacio. — Bravo Murillo, 187. — 21624 F. — 29.900 pesetas. — K33896.

López Merino, María A. — Vaca, número 4. — 21624 F. — 18.400 pesetas. — K33897.

López Siguero, Ricardo. — Barrio del Pilar, 13. — 21624 F. — 23.900 pesetas. — K33898.

Luna Manjón, Arturo. — Barrio del Pilar, sin número. — 21624 F. — 19.900 pesetas. — K33900.

Mateos Barceló, Manuel. — Co. Valdezarza, 40. — 21624 F. — 15.700 pesetas. — K33905.

Merayo Hernández, Eloy. — Capitán B. Argibay, 133. — 21624 F. — 15.700 pesetas. — K33906.

Morales Gracia, Julián. — Ponferrada, número 20. — 21624 F. — 18.900 pesetas. — K33907.

Pascual Albala, Cayetano. — Topete, número 17. — 21624 F. — 32.400 pesetas. — K33912.

Romero Matellanes, Arsenia. — Tablada, 19. — 21624 F. — 19.400 pesetas. — K33921.

Sebastián Castro, Manuel. — Bravo Murillo, 157. — 21624 F. — 48.200 pesetas. — K33927.

Vaquero Fuentes, Jacinto. — Barrio del Pilar, 3. — 21624 F. — 19.300 pesetas. — K33929.

Wer Wing, Shun. — Avenida del Generalísimo, 43. — 21624 F. — 45.400 pesetas. — K33931.

Abad Gil, José Luis. — Arzúa, número 8. — 21624 G. — 34.800 pesetas. — K33932.

Alvarez Acuña, M. Olvido. — Avenida de Ramón y Cajal, 3. — 21624 G. — 20.300 pesetas. — K33935.

Alvarez Fernández, María Amor. — General Mola, 204. — 21624 G. — 24.000 pesetas. — K33937.

Barbier Lecloux, Andrés. — Arturo Sorria, 189. — 21624 G. — 19.600 pesetas. — K33939.

Barderas Reviejo, Julián. — Carretera de Canillas, 70. — 21624 G. — 11.700 pesetas. — K33941.

Beruete Domínguez, Consuelo. — Juan Ramón Jiménez, 7. — 21624 G. — 30.200 pesetas. — K33942.

Bisquera Sáinz, Carlos. — Paseo de La Habana, 19. — 21624 G. — 36.900 pesetas. — K33943.

Caballero Fernández, Fernando. — Avenida de Ramón y Cajal, 3. — 21624 G. — 11.000 pesetas. — K33944.

Capellano María, Gracia. — Paseo de La Habana, 13. — 21624 G. — 51.100 pesetas. — K33945.

Castiel Benebenarroya, Alberto. — Puerto Rico, 7. — 21624 G. — 13.700 pesetas. — K33946.

Díaz Cano, Daniel. — Clara del Rey, número 8. — 21624 G. — 15.900 pesetas. — K33951.

Díaz Serrano, M. Olga. — Avenida de San Luis, 12. — 21624 G. — 12.200 pesetas. — K33952.

Domingo Ahijón, Luis. — Laurín, número 66. — 21624 G. — 12.900 pesetas. — K33954.

Echevarría Caballero, A. — Clara del Rey, 27. — 21624 G. — 12.200 pesetas. — K33955.

Ferracioli, Natalia. — Félix Boix, número 12. — 21624 G. — 17.200 pesetas. — K33960.

Figueras Alvarez, F. Javier. — Uruguay, número 10. — 21624 G. — 27.800 pesetas. — K33961.

Gálvez Sánchez, Armando. — Profesor Waskman, 40. — 21624 G. — 15.400 pesetas. — K33964.

González Muñoz, Gregorio. — Goya, número 84. — 21624 G. — 32.800 pesetas. — K33967.

González Gonzalo, H. de. — Cardenal Silíceo, 19. — 21624 G. — 29.600 pesetas. — K33968.

Len Sánchez, María del Carmen. — Avenida del Generalísimo, 112. — 21624 G. — 34.900 pesetas. — K33975.

Llambias Martí, Enriqueta. — General Mola, 206. — 21624 G. — 23.900 pesetas. — K33976.

Manso García, Fernando. — Pradillo, número 8. — 21624 G. — 19.800 pesetas. — K33979.

Marín García, Manuela. — Calasparra, número 25. — 21624 G. — 14.300 pesetas. — K33980.

Marín Palacios, Eleuterio. — Marcelliano Santamaría, 6. — 21624 G. — 37.300 pesetas. — K33981.

Martín Bautista, José de. — Carril del Conde, 47. — 21624 G. — 25.100 pesetas. — K33982.

Martín M. Fernández, Gertrudis. — Santa Susana, 1. — 21624 G. — 12.500 pesetas. — K33983.

Masi González Pintado, M. T. — Clara del Rey, 27. — 21624 G. — 18.200 pesetas. — K33985.

Méndez Barrios, Manuel F. — Marcelliano Santamaría, 6. — 21624 G. — 10.800 pesetas. — K33987.

Peinado, Ana María. — Doctor Fleming, 33. — 21624 G. — 27.800 pesetas. — K33990.

Pérez Calderón, Tomás. — Bueso de Pineda, 5. — 21624 G. — 23.600 pesetas. — K33991.

Pórtoles Fernández, Julio. — Avenida del Generalísimo, 74. — 21624 G. — 29.700 pesetas. — K33992.

Ramos Rodríguez, Sabino. — Serrano, número 222. — 21624 G. — 29.600 pesetas. — K33993.

Sánchez Aguilar, Manuel. — Clara del Rey, 27. — 21624 G. — 14.600 pesetas. — K33994.

Sánchez Marcos, Vicenta. — Santa María, 15. — 21624 G. — 23.400 pesetas. — K33995.

Torre Roldán, Guillermo. — Orión, número 6. — 21624 G. — 25.300 pesetas. — K33996.

Valles Ramón, Martín. — Gutiérrez de Solana, 6. — 21624 G. — 17.600 pesetas. — K33998.

Arévalo Padilla, Marco A. — Alcalá, número 222. — 21624 H. — 17.000 pesetas. — K34002.

Ayala Cobos, María del Pilar. — Virgen del Coro, 8. — 21624 H. — 26.000 pesetas. — K34003.

Barroso Jiménez, Tomás. — Gutierre de Cetina, 55. — 21624 H. — 23.900 pesetas. — K34005.

Beltrán Martín, Inocencio. — Zigia, número 21. — 21624 H. — 31.900 pesetas. — K34006.

Calvera Hornos, F. J. — Francisco Madariaga, 24. — 21624 H. — 12.400 pesetas. — K34009.

Camacho Iglesias, Esteban. — Camino de la Elipa, 33. — 21624 H. — 26.200 pesetas. — K34010.

Carrasco Corporales, F. — Arévalo La-

ra, 13. — 21624 H. — 17.300 pesetas. — K34012.

Corral Fernández, Mariano. — Avenida del Marqués de Corbera, núm. 67. — 21624 H. — 22.200 pesetas. — K34018.

Creo Sotelo, Rafael. — Alcalá, número 318. — 21624 H. — 24.900 pesetas. — K34019.

Cruz Mariano, Miguel. — Alcalá, número 355. — 21624 H. — 48.300 pesetas. — K34020.

Duce Galán, Pascual Fermín. — Virgen del Sagrario, 3. — 21624 H. — 42.300 pesetas. — K34023.

Fernández González, Prudencio. — Mercado de Bami, 30. — 21624 H. — 26.400 pesetas. — K34024.

Ferreras García, Antonio. — Santa Prisca, 3. — 21624 H. — 19.300 pesetas. — K34026.

García Bustamante, Juan. — Virgen de la Fuencisla, 7. — 21624 H. — 19.300 pesetas. — K34027.

García Moro, Antonio Luis. — Virgen del Coro, 13. — 21624 H. — 16.400 pesetas. — K34030.

Gómez Pérez, Armando. — Plaza Artesanos, 2. — 21624 H. — 20.800 pesetas. — K34033.

González González, Arsenio. — Avenida Donostiarra, 10. — 21624 H. — 23.900 pesetas. — K34034.

Hernández Ibañez, José R. — Los Urquiza, 44. — 21624 H. — 21.200 pesetas. — K34037.

Herrada Martín, M. Dionisio. — Alcalde L. Casero, 20. — 21624 H. — 25.500 pesetas. — K34038.

Herrera Pinto, Manuel. — Eduardo Morales, 20. — 21624 H. — 15.600 pesetas. — K34039.

Jiménez González, Gonzalo. — Emilio Ferrari, 55. — 21624 H. — 27.400 pesetas. — K34042.

López Villanueva, José. — Virgen del Puig, 1. — 21624 H. — 45.900 pesetas. — K34048.

Luque Asensio, Antonio. — Avenida del Marqués de Corbera, 51. — 21624 H. — 26.900 pesetas. — K34049.

Manzano Argote, María E. — Alcalá, número 337. — 21624 H. — 35.300 pesetas. — K34051.

Martínez Soler, Vicente. — Avenida del Marqués de Corbera, 44. — 21624 H. — 23.900 pesetas. — K34054.

Mirelis Mozo, Margarita. — Avenida del Marqués de Corbera, 56. — 21624 H. — 27.000 pesetas. — K34058.

Molina Ruiz, M. Josefa. — Sancho Dávila, 26. — 21624 H. — 14.900 pesetas. — K34059.

Monasterio Casares, Manuela. — Alcalá, 352. — 21624 H. — 46.400 pesetas. — K34060.

Muñoz Camino, Juan. — Emilio Ferrari, 5. — 21624 H. — 27.300 pesetas. — K34062.

Murillo Castillo, Victoria. — Virgen de Lourdes, 28. — 21624 H. — 21.400 pesetas. — K34064.

Pérez Martínez, Joaquín. — Gutierre de Cetina, 73. — 21624 H. — 33.400 pesetas. — K34069.

Pitarch Vaquer, Francisco. — Vidriera, 4. — 21624 H. — 31.900 pesetas. — K34071.

Rodríguez Ruiz, Francisco. — Modistas, 9. — 21624 H. — 31.900 pesetas. — K34077.

Rodríguez Vera, Augusto. — Samba-ra, 21. — 21624 H. — 20.000 pesetas. — K34078.

Ruiz Martín, Eustaquia. — Sancho Panza, 2. — 21624 H. — 29.700 pesetas. — K34082.

Sánchez Vicente, José M. — Avenida del Marqués de Corbera, 55. — 21624 H. — 23.400 pesetas. — K34086.

Sierra González, Isidoro. — Mercado de San Blas, 25. — 21624 H. — 20.400 pesetas. — K34088.

Vacas García, Antonio. — Esteban Mora, 43. — 21624 H. — 28.400 pesetas. — K34090.

Verdier Ylarduya, A. — Lago de Cons-tanza, 9. — 21624 H. — 88.900 pesetas. — K34091.

Alamo Ruiz, Carlos. — Alcalá, número 177. — 21624 I. — 78.800 pesetas. — K34094.

Antón Gómez, María Pilar. — Goya, número 38. — 21624 I. — 121.400 pesetas. — K34097.

Azagra Planillo, H. — Serrano, nú-

mero 29. — 21624 I. — 32.900 pesetas. K34100.

Aznar Careller, Leonor. — Marqués de Villamagna, 10. — 21624 I. — 59.900 pesetas. — K34101.

Baeza Coloma, María del Carmen. — General Pardiñas, 85. — 21624 I. — 32.000 pesetas. — K34102.

Benantes Sesbatws, M. — Serrano, número 22. — 21624 I. — 80.700 pesetas. K34104.

Berlanga Montaña, Gloria M. — Núñez de Balboa, 90. — 21624 I. — 53.700 pesetas. — K34105.

Blázquez Pérez, Hortensia. — Claudio Coello, 75. — 21624 I. — 23.400 pesetas. — K34106.

Caballero Poveda, María. — Núñez de Balboa, 32. — 21624 I. — 27.400 pesetas. — K34107.

Cabreiro Gausinet, Luis M. — Hermosilla, 48. — 21624 I. — 75.500 pesetas. K34108.

Campo Baruego, Tomás. — Columela, número 2. — 21624 I. — 42.400 pesetas. K34110.

Carmena Díaz, Seigfredo. — Avenida del Doctor Esquerdo, 6. — 21624 I. — 154.700 pesetas. — K34111.

Casado Gastán, Antonio. — Conde de Peñalver, 66. — 21624 H. — 83.300 pesetas. — K34115.

Casas Castillo. — Magdalena, número 7. — 21624 H. — 29.300 pesetas. — K34116.

Castro Rodríguez, José Casto. — Hermanos Miralles, 59. — 21624 H. — 24.400 pesetas. — K34118.

Couce Alvarez, Rosa. — Goya, número 34. — 21624 I. — 32.800 pesetas. — K34122.

Dominguez Dominguez, Francisco. — Hermosilla, 22. — 21624 I. — 43.100 pesetas. — K34127.

Durán Valls, Enrique. — Castilla, número 9. — 21624 I. — 659.300 pesetas. K34128.

Español Vélez Quevara, E. — Núñez de Balboa, 57. — 21624 I. — 34.100 pesetas. — K34129.

Fernández Red, Alfonso. — Claudio Coello, 75. — 21624 I. — 57.700 pesetas. — K34134.

García García, Concepción. — Hermosilla, 20. — 21624 I. — 24.400 pesetas. — K34140.

García Rodríguez, Manuel. — General Mola, 7. — 21624 I. — 88.600 pesetas. — K34142.

González, José. — Don Ramón de la Cruz, 12. — 21624 I. — 43.100 pesetas. K34146.

González Mendiondo, Ramón. — Goya, 87. — 21624 I. — 229.900 pesetas. — K34147.

Gordo Magro, Matilde. — Cartagena, sin número. — 21624 I. — 26.200 pesetas. — K34148.

Guerru Jaqueline, Marie T. — Lagasca, 76. — 21624 I. — 53.500 pesetas. — K34151.

Hernández Rodríguez, Petra. — Duque de Sesto, 30. — 21624 I. — 32.600 pesetas. — K34156.

Traola Sánchez, María Paloma. — Serrano, 58. — 21624 I. — 100.100 pesetas. — K34159.

Jiménez González, Ramón. — Lagasca, número 67. — 21624 I. — 13.200 pesetas. — K34162.

Jocelyne Coussay, Caurin. — Velázquez, número 93. — 21624 I. — 45.400 pesetas. — K34163.

Magas Cebouche, M. Angela. — Pedro Muñoz Seca, 4. — 21624 I. — 49.300 pesetas. — K34167.

Maristany Isasi, María del Carmen. — General Pardiñas, 20. — 21624 I. — 34.400 pesetas. — K34169.

Martínez Parra, María José. — Fernán González, 32. — 21624 I. — 34.300 pesetas. — K34172.

Moren Blandon, María. — Narvárez, número 29. — 21624 I. — 42.300 pesetas. — K34174.

Moreno Bascañana, Isabel. — José Ortega y Gasset, 67. — 21624 I. — 65.400 pesetas. — K34175.

Nonell Galiay, Rafael. — Conde de Peñalver, 9. — 21624 I. — 25.700 pesetas. — K34178.

Olmedilla Muguiró, Juan J. — Serrano, 100. — 21624 I. — 70.900 pesetas. K34182.

Otegui Campos, Santiago. — Jorge

Juan, 32. — 21624 I. — 195.300 pesetas. K34184.

Peinado Dona, Ana. — Núñez de Balboa, 57. — 21624 I. — 18.100 pesetas. K34186.

Pérez Vázquez, María L. — General Mola, 97. — 21624 I. — 48.000 pesetas. K34190.

Pineda Peláez, Paloma. — General Mola, 73. — 21624 I. — 22.500 pesetas. — K34191.

Porto Fernández, Secundino. — Narvárez, 31. — 21624 I. — 26.400 pesetas. K34193.

Reblet Izquierdo, José. — Lagasca, número 27. — 21624 I. — 38.800 pesetas. K34197.

Rico Alvarez, Manuela. — General Oráa, 8. — 21624 I. — 32.100 pesetas. K34199.

Rocas Tapias, María Isabel. — Avenida de Bruselas, 61. — 21624 I. — 32.600 pesetas. — K34201.

Rocafort Ferro, José Jesús. — Núñez de Balboa, 51. — 21624 I. — 128.900 pesetas. — K34202.

Rocafort Hueté, Juan. — Goya, número 32. — 21624 I. — 49.400 pesetas. — K34203.

Rodríguez Pérez, M. Carmen. — Alonso Heredia, 29. — 21624 I. — 44.200 pesetas. — K34204.

Rubio Peñin, Lorenzo. — Avenida de Bruselas, 64. — 21624 I. — 37.000 pesetas. — K34206.

Ruiz Atauri Morales, M. L. — Hermosilla, 32. — 21624 I. — 35.300 pesetas. — K34207.

Sánchez Domínguez, Amalio. — Claudio Coello, 29. — 21624 I. — 72.700 pesetas. — K34208.

Sánchez Prieto, Enrique. — Serrano, número 57. — 21624 I. — 46.300 pesetas. — K34209.

Serrano Fuentes, M. Pilar. — Fernán González, 57. — 21624 I. — 27.400 pesetas. — K34214.

Torre Fernández, Matilde. — Claudio Coello, 56. — 21624 I. — 53.200 pesetas. — K34217.

Tortosa Verdúa, Blanca. — Jorge Juan, número 42. — 21624 I. — 36.100 pesetas. — K34218.

Viñas Puigercbé, José Luis. — Ayala, número 4. — 21624 I. — 50.300 pesetas. K34224.

Zamarrón Pantoja, M. Luisa. — Claudio Coello, 6. — 21624 I. — 13.400 pesetas. — K34226.

Alyanchoi Larby, Amar. — Cabeza, número 7. — 21624 J. — 18.700 pesetas. — K34228.

Asturiano Oliver, A. — Martínez de la Riva, 149. — 21624 J. — 12.300 pesetas. — K34230.

Barrechea Gomar, M. — Avenida del Doctor Esquerdo, 9. — 21624 J. — 17.300 pesetas. — K34232.

Bustos Amaré, Oscar. — Magdalena, número 18. — 21624 I. — 18.700 pesetas. — K34234.

Casas Castillo, Joaquín. — Magdalena, número 7. — 21624 J. — 33.200 pesetas. K34237.

Chapaté Nieto, Luis. — Atocha, número 47. — 21642 J. — 63.300 pesetas. K34239.

Fernández Alonso, C. — Atocha, número 64. — 21624 J. — 23.800 pesetas. K34243.

García Loimar, M. Pilar. — Avenida Ciudad de Barcelona, 31. — 21624 J. — 47.800 pesetas. — K34245.

Manzano Sánchez, Amalio. — Narciso Serra, 16. — 21624 J. — 30.200 pesetas. K34253.

Martín Nicolás, F. de. — Santa Isabel, 17. — 21624 J. — 24.200 pesetas. — K34254.

Martínez Portal, Sabino. — Atocha, número 45. — 21624 J. — 64.300 pesetas. — K34256.

Navarro Martínez, Enrique. — Narvárez, 55. — 21624 J. — 33.200 pesetas. K34259.

Pascual Gómez, Eulalia. — No consta domicilio. — 21624 J. — 15.400 pesetas. K34264.

Pelayzy Hibos, Gustavo. — No consta domicilio. — 21624 J. — 17.600 pesetas. K34265.

Pérez Arroyo, Adrián. — Máiquez, número 72. — 21624 J. — 47.400 pesetas. K34266.

Rodríguez Vargas, Pedro C. — Sevilla, número 8. — 21624 J. — 37.400 pesetas. K34270.

Vera Pérez, Teresa. — O'Donnell, número 20. — 21624 J. — 111.400 pesetas. — K34279.

Arias Hurtado, Jesús. — San Nicolás, número 63. — 21624 K. — 13.100 pesetas. — K34285.

Blanco Blanco, Pablo. — Paseo de Alberto Palacios, 17. — 21624 K. — 26.700 pesetas. — K34288.

Boil Serna, Eusebio. — Fornos, número 46. — 21624 K. — 24.600 pesetas. K34291.

Cañizares Glindo, Isidoro. — Ibarra, número 79. — 21624 K. — 21.400 pesetas. — K34293.

Chacón Mármol, Antonio. — Barranca, 12. — 21624 K. — 19.100 pesetas. — K34295.

Chumillas Tovar, Juan. — Santuario, número 74. — 21624 K. — 21.100 pesetas. — K34296.

Cid Sáez, Casimiro. — Toledo, número 42. — 21624 K. — 29.400 pesetas. K34297.

Díaz Fernández, Josefa. — Estudios, número 4. — 21624 K. — 11.400 pesetas. — K34300.

Doctor Rodríguez, Pedro. — Moncada, número 112. — 21624 K. — 15.600 pesetas. — K34303.

Estuñiga García, Juan José. — Enrique Fuentes, 23. — 21624 K. — 18.900 pesetas. — K34306.

Fernández Meco, Eleuterio. — Embajadores, 17. — 21624 K. — 52.800 pesetas. — K34307.

Fonseca Martín, Manuel. — Divino Vallés, 33. — 21624 K. — 15.400 pesetas. — K34310.

García Alonso, Luis. — Jaime el Conquistador, 40. — 21624 K. — 23.300 pesetas. — K34312.

Gómez Manzanilla, Nemesio. — López de Silva, 11. — 21624 K. — 35.200 pesetas. — K34315.

Gómez Rayón, Manuel. — Parador del Sol, 49. — 21624 K. — 24.800 pesetas. K34316.

Heredia Moreno, Rafael. — Amparo, número 47. — 21624 K. — 11.900 pesetas. — K34322.

Huete Huerta, Gregorio. — Paseo de Alberto Palacios, 33. — 21624 K. — 33.900 pesetas. — K34326.

Jiménez Jiménez, Daniel. — Isabelita Usera, 60. — 21624 K. — 18.100 pesetas. — K34327.

Latorre Vargas, Manuel. — Paseo de San Cristóbal de los Angeles, 309. — 21624 K. — 23.400 pesetas. — K34330.

Lluch Martínez, Jesús. — Gilena, número 2. — 21624 K. — 11.400 pesetas. K34331.

López López, Juan B. — Antonio Prieto, 76. — 21624 K. — 27.100 pesetas. — K34332.

Moreno Marcos, María. — Palomares, número 13. — 21624 K. — 16.200 pesetas. — K34339.

Noé Miguel, Francisco. — Aladierna, número 16. — 21624 K. — 28.400 pesetas. — K34342.

Norberto Ernesto, P. E. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 122. — 21624 K. — 12.900 pesetas. — K34343.

Orengo Llop, Josefa. — Avenida de San Fermín, 50. — 21624 K. — 14.600 pesetas. — K34347.

Pozo Liceras, Javier. — Mercedes Manjón, 3. — 21624 K. — 32.800 pesetas. — K34353.

Redondo San Gabriel, A. — Plaza del General Vara del Rey, 5. — 21624 K. — 22.100 pesetas. — K34358.

Sáez Rodríguez, Carmen. — Mesón de Paredes, 30. — 21624 K. — 20.400 pesetas. — K34365.

Salguero Pachón, José. — Platino, número 29. — 21624 K. — 21.800 pesetas. K34367.

Tomás Krichevskiy de de. — Embajadores, 17. — 21624 K. — 30.100 pesetas. — K34368.

Viana González, M. Carmen. — Ferrocarril, 23. — 21624 K. — 11.900 pesetas. K34369.

Zapatero Moreno, Epifanio. — Avenida Espinela, 5. — 21624 K. — 13.800 pesetas. — K34371.

Arias Ríos, José. — Camino de la Laguna, 142. — 21624 L. — 70.000 pesetas. — K34375.

Blázquez Borja, Rafael. — Santa Isabel, 13. — 21624 L. — 12.400 pesetas. K34378.

Campo Aguado, Eduardo. — Grandeza Española, 1. — 21624 L. — 24.000 pesetas. — K34379.

Olaldo González, Adela. — Paseo de Extremadura, 109. — 21624 L. — 80.800 pesetas. — K34384.

García Mayoral, Manuel. — Abellá, sin número. — 21624 L. — 25.100 pesetas. — K34394.

García Moras, Fermín. — Marina Lavadeira, 2. — 21624 L. — 11.300 pesetas. K34395.

Llorente Redondo, Maximino. — General Ricardos, 248. — 21624 L. — 173.900 pesetas. — K34402.

López García, Emilio. — Paseo de los Olivos, 16. — 21624 L. — 11.400 pesetas. K34405.

Manzano Sánchez, Victoriano. — Julio Antonio, 1. — 21624 L. — 12.300 pesetas. — K34406.

Marcos Sousa, Manuel de. — General Ricardos, 137. — 21624 L. — 54.400 pesetas. — K34407.

Marín García, Vicente. — Colonia Occidente, 10. — 21624 L. — 54.400 pesetas. — K34408.

Martín Sánchez, Benito de. — Benicasim, 5. — 21624 L. — 21.100 pesetas. K34410.

Martínez Uña, Felipe. — Doña Urraca, 22. — 21624 L. — 10.900 pesetas. — K34412.

Masa Carrasco, Ciriaco. — Colonia Los Alamos, 59. — 21624 L. — 25.600 pesetas. — K34413.

Mora Fernández, María Luisa. — General Ricardos, 22. — 21624 L. — 56.800 pesetas. — K34416.

Moreno Morales, Manuel. — Avenida de Abrantes, 33. — 21624 L. — 21.400 pesetas. — K34417.

Mulade Martín, Juan. — Camino Viejo de Carabanchel Alto, 172. — 21624 L. — 28.400 pesetas. — K34418.

Olalde Alvarez, Francisco. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 167. — 21624 L. — 125.300 pesetas. — K34422.

Poza Frías, Pablo. — Paseo de Extremadura, 150. — 21624 L. — 24.100 pesetas. — K34427.

Rodríguez Flores, Antonio. — Camarena, 218. — 21624 L. — 14.100 pesetas. — K34431.

Román Blanco, F. de. — General Ricardos, 29. — 21624 L. — 42.800 pesetas. — K34432.

Romero Rodríguez, Rafael. — Alondra, 40. — 21624 L. — 17.400 pesetas. K34433.

Sardina Díaz, Inocencio. — Gabriel Usera, 8. — 21624 L. — 30.300 pesetas. K34436.

Torres Agudo, Florentino. — Chiclaña, 18. — 21624 L. — 16.800 pesetas. — K34438.

Valentín Rivas, Aurelio de. — General Ricardos, 44. — 21624 L. — 15.400 pesetas. — K34440.

Zorrilla Paredes, Manuel. — Valle del Oro, 24. — 21624 L. — 12.400 pesetas. K34442.

Alvarez Heras, Francisco. — Puerto de la Bonaigua, 53. — 21624 M. — 15.900 pesetas. — K34443.

Andrés López, José Luis. — Felisa Méndez, 23. — 21624 M. — 14.000 pesetas. K34445.

Barragán Corrales, Juan. — Poblado de Orcasitas Dirigido, 43. — 21624 M. — 12.000 pesetas. — K34446.

Bua Gómez, Isidora. — Camino de Palomeras Alto, 122. — 21624 M. — 40.800 pesetas. — K34448.

Delgado Cortés, Alvaro. — Monte Igueldo, 20. — 21624 M. — 12.300 pesetas. — K34451.

Fernández López, Manuel. — Peña Atalaya, 124. — 21624 M. — 18.900 pesetas. — K34456.

Fuentes Piedad, Antonio. — Hacienda de Pavones, 4. — 21624 M. — 20.400 pesetas. — K34457.

García Suárez, Manuel. — Avenida de Peña Prieta, 48. — 21624 L. — 24.900 pesetas. — K34459.

Gómez Palomo, Petronilo. — Arroyo del Olivar, 142. — 21624 M. — 12.600 pesetas. — K34463.

González Núñez, Consuelo. — Puerto de la Bonaigua, 32. — 21624 M. — 21.900 pesetas. — K34466.

González Sánchez, Atanasio. — Avenida de la Albufera, 38. — 21624 M. — 31.300 pesetas.—K34467.

Gussi Gallego, Isabel. — Camino de Vinateros, 150. — 21624 M. — 11.400 pesetas.—K34470.

Herederas Reviejo, Julián. — Carretera de Canillas, 70. — 21624 M. — 11.000 pesetas.—K34472.

Iu Sua Martín, Consuelo. — Marroquina, 53. — 21624 M. — 10.800 pesetas.—K34476.

Jiménez Sánchez, Javier. — Avenida de Carlos Martínez Álvarez, núm. 64. — 21624 M. — 21.300 pesetas.—K34477.

Lagar Porras, Jesús. — Avenida de la Albufera, 141. — 21624 M. — 11.000 pesetas.—K34478.

Linares Prieto, Francisco. — Sardineiro, 11. — 21624 M. — 15.100 pesetas. K34480.

Marigil Juberías, F. — Polígono C, Barrio de Moratalaz, 138. — 21624 M. — 15.800 pesetas.—K34486.

Marín Baena, José. — Puerto de la Boniagua, 46. — 21624 M. — 20.400 pesetas.—K34487.

Marín Delga, Manuel. — Ronda Sur, número 193. — 21624 M. — 11.400 pesetas.—K34488.

Márquez Moreno, Luis. — Plaza del Corregidor Scho. Corc., 5. — 21624 M. 10.800 pesetas.—K34489.

Martil Garrido, Vitaliano. — Peña de la Miel, 1. — 21624 M. — 42.300 pesetas.—K34490.

Miguel Chicote, José de. — López Grass, 2. — 21624 M. — 11.200 pesetas. K34497.

Moré Esteban, Enrique. — Avenida de la Albufera, 12. — 21624 M. — 45.600 pesetas.—K34498.

Murillo Cabanillas, N. — Pico de Artilleros, 22. — 21624 M. — 12.300 pesetas.—K34500.

Palomo Palomino, Mariano. — Puerto Porzuna, 1. — 21624 M. — 11.400 pesetas.—K34502.

Pascual Bayón, M. Oliva. — Doctor Sánchez, 37. — 21624 M. — 14.800 pesetas.—K34503.

Pérez Rodríguez, Juan. — Encomienda Palacios, 222. — 21624 M. — 10.300 pesetas.—K34508.

Rives Palencia, Ana. — Avenida de Palomeras, 108. — 21624 M. — 20.100 pesetas.—K34509.

Rodríguez Fernández, José. — Calero Pita, 19. — 21624 M. — 25.100 pesetas. K34511.

Romero Cilivillas, María T. — Barrio de Moratalaz, 115. — 21624 M. — 19.600 pesetas.—K34513.

Sabalet Casado, Antonio. — Peña de la Miel, 10. — 21624 M. — 11.400 pesetas.—K34516.

Sanz García, Marcelo. — Guadaira, número 6. — 21624 M. — 10.800 pesetas. K34519.

Verdugo Fuente, María. — Modesto Alonso, 7. — 21624 M. — 12.000 pesetas.—K34527.

Aguilar Lozano, Antonio. — Hachero, número 3. — 21624 N. — 13.400 pesetas.—K34528.

Díez González, Matilde. — Jazmín, número 2. — 21624 N. — 14.000 pesetas. K34553.

Mayoral Solana, Francisco. — Paseo de la Ermita del Santo, 63. — 21624 N. 12.000 pesetas.—K34594.

Añón Soler, Violeta. — Claudio Coello, 109. — 21625 A. — 34.800 pesetas. K34620.

Abascal Vivar, Alejandro. — Toledo, número 62. — 21625 A. — 16.400 pesetas.—K34622.

Acosta Montero, Ana. — Fuencarral, número 16. — 21625 A. — 10.400 pesetas.—K34624.

Amo Amo, Lorenzo. — Crucero 25 de Mayo, 9. — 21625 A. — 16.400 pesetas. K34636.

Antón Albarracín, C. — Bretón de los Herreros, 61. — 21625 A. — 13.300 pesetas.—K34641.

Aragón Martínez, Margarita. — Claudio Coello, 109. — 21625 A. — 18.900 pesetas.—K34643.

Ariño Rodríguez, Rosario. — Chimbo, número 26. — 21625 A. — 17.400 pesetas.—K34647.

Artiach Rovelsa, Alvaro. — Doctor Fleming, 35. — 21625 A. — 37.300 pesetas.—K34657.

Bachiller Orgaz, César. — Berruguete, número 2. — 21625 A. — 31.400 pesetas.—K34664.

Ballesteros Pérez, Antonio. — Travesía de Alejandro Sánchez, 37. — 21625 A.— 21.900 pesetas.—K34667.

Barba Cuadrado, Francisca. — Camino de la Cuesta, 7. — 21625 A. — 23.400 pesetas.—K34670.

Barranco Gastañega, M. — Guillermo de Oñma, 4. — 21625 A. — 23.900 pesetas.—K34673.

Benito Sáenz, Jesús. — Martín de los Heros, 34. — 21625 A.—13.300 pesetas. K34681.

Berasategui Berrueto, M. E. — Lagasca, 27. — 21625 A. — 11.400 pesetas.—K34682.

Berenguer Ubeda, Elio. — Juan Ramón Jiménez, 8. — 21625 A. — 26.400 pesetas.—K34683.

Berlanga Cano, María. — Gaztambide, número 24. — 21625 A. — 10.400 pesetas.—K34685.

Cadierno Oñate, Eulalia. — Hermosilla, 20. — 21625 A. — 13.900 pesetas.—K34697.

Campillo Díaz, Angela. — Congosto, número 4. — 21625 A. — 16.400 pesetas.—K34699.

Carazo García, Joaquín. — San Cristóbal, 32. — 21625 A. — 26.400 pesetas.—K34703.

Codina Maura, Carmen. — Diego de León, 51. — 21625 A. — 15.400 pesetas.—K34713.

Córdoba Beltrán, M. Isabel. — Avenida de Carlos Martínez Álvarez, número 75. — 21625 A. — 18.200 pesetas.—K34715.

Córdoba Sáinz, Francisca. — General Margallo, 22. — 21625 A. — 14.700 pesetas.—K34716.

Corrales Rodrigo, B. — Galileo, número 13. — 21625 A. — 15.400 pesetas. K34717.

Crespo Soto, Manuel. — Emilio Ferrari, 30. — 21625 A. — 12.200 pesetas.—K34718.

Criado Gómez, Santiago. — Guzmán el Bueno, 42. — 21625 A. — 16.400 pesetas.—K34719.

Cristóbal Quijo, M. Rosa. — Europa, número 17. — 21625 A. — 10.400 pesetas.—K34721.

Cubas Deo, M. Pilar. — Fernando el Santo, 24. — 21625 A. — 18.400 pesetas.—K34723.

Cuchillas Llani, Rafael. — Santa Susana, 27. — 21625 A. — 19.100 pesetas. K34724.

Díaz Arias, Mateo. — Isla de Tavira, número 24. — 21625 A. — 11.400 pesetas.—K34729.

Díaz Reyes, Adolfo. — Alberto Aguilera, 70. — 21625 A. — 61.700 pesetas. K34731.

Díaz Reyes, Santos. — Conde de Peñalver, 8. — 21625 A. — 61.400 pesetas.—K34732.

Díez B. Hoyo, Gloria. — Travesía Señores de Luzón, 5. — 21625 A. — 11.400 pesetas.—K34735.

Escobar Pardilla, José Luis. — Viriato, 58. — 21625 A. — 19.700 pesetas.—K34744.

Escribano Rieza, M. Carmen. — Claudio Coello, 115. — 21625 A. — 18.200 pesetas.—K34745.

Fátima Ferreira, María. — Béjar, número 23. — 21625 A. — 19.200 pesetas. K34749.

Fernández Aguilar, C. — Pilar de Zaragoza, 10. — 21625 A. — 22.300 pesetas.—K34750.

Fernández Arroyo, F. — Guzmán el Bueno, 39. — 21625 A. — 12.400 pesetas.—K34751.

Ferrández Díaz, S. F. J. — López de Hoyos, 27. — 21625 A. — 18.400 pesetas.—K34768.

Figuerola López, Antonio. — Camino de la Laguna, 116. — 21625 A. — 21.000 pesetas.—K34772.

García Barrios, Lucía. — Lagasca, número 38. — 21625 A. — 33.900 pesetas. K34781.

García Fernández, José. — San Isidro Labrador, 5. — 21625 A. — 19.100 pesetas.—K34784.

García González, José. — Cebreros, número 34. — 21625 A. — 19.800 pesetas.—K34788.

Garijo Rubio, Juan. — General Ricardos, 56. — 21625 A. — 13.900 pesetas. K34795.

Gaura Fernández, Joaquín. — Clara del Rey, 54. — 21625 A. — 13.900 pesetas.—K34798.

Gilarranz Gómez, Julia. — Santa Bárbara, 11. — 21625 A. — 27.300 pesetas. K34800.

Giner Pedro, T. — Capitán Haya, sin número. — 21625 A. — 27.300 pesetas. K34802.

Godoy Moreno, Josefa. — Francisco Silvela, 90. — 21625 A. — 34.800 pesetas.—K34804.

Gómez Bordillo, F. — Caleruega, número 8. — 21625 A. — 10.400 pesetas. K34805.

Gómez Jerez, José. — Emilio Ferrari, número 10. — 21625 A. — 13.400 pesetas.—K34810.

Gómez Rodríguez, José. — Unificación, 31. — 21625 A. — 19.700 pesetas. K34814.

Gómez Sanjuán, José G. — Marroquina, 104. — 21625 A. — 24.800 pesetas. K34815.

González Aro, Rosa. — Corregidor J. Fco. Luján, 15. — 21625 A. — 16.400 pesetas.—K34817.

González Lozano, Emilio J. — Avenida de Carlos Martínez Álvarez, 75. — 21625 A. — 12.400 pesetas.—K34826.

González Navamuel, Pedro. — Sedano, número 24. — 21625 A. — 14.400 pesetas.—K34827.

Guerrero Herrera, Antonio. — Athos, número 3. — 21625 A. — 14.400 pesetas.—K34833.

Guijar Cubero, Manuel. — Meléndez Valdés, 50. — 21625 A. — 16.200 pesetas.—K34835.

Gutiérrez Berlanas, E. — María Teresa Sáenz de Heredia, 17. — 21625 A. 13.400 pesetas.—K34836.

Hernández Rafael, César. — Ponzano, número 32. — 21625 A. — 10.400 pesetas.—K34839.

Herráiz Moreno, Juan José. — Mieres, 26. — 21625 A. — 10.900 pesetas. K34840.

Herranz Herráiz, Casimiro. — Guzmán el Bueno, 66. — 21625 A. — 39.900 pesetas.—K34841.

Lage Tapia, Antonio. — López de Hoyos, 355. — 21625 A. — 15.700 pesetas. K34849.

Lefler Planelles, Pilar. — Aladierna número 18. — 21625 A. — 11.400 pesetas.—K34852.

Llames Cerro, Bernardo. — Marcelo Usera, 35. — 21625 A. — 15.400 pesetas.—K34854.

Lopesino Bravo, M. Milagros. — Gutiérrez de Solana, 1. — 21625 A.—36.400 pesetas.—K34857.

López Nieto, M. Lourdes. — Lagasca, número 38. — 21625 A. — 16.400 pesetas.—K34861.

Macías Díaz, M. Rosa. — Ribadavia, número 3. — 21625 A. — 11.400 pesetas. K34864.

Madejón Nogerado, F. — Avenida del General Fanjul, 39. — 21625 A.—10.400 pesetas.—K34865.

Mamblona Sánchez, José. — Amaro García, 21. — 21625 A. — 15.900 pesetas.—K34866.

Marcos Martín, Pilar. — Valle del Oro, número 7. — 21625 A. — 10.900 pesetas.—K34869.

Marín Isasi, M. del Carmen. — General Pardiñas, 26. — 21625 A. — 10.400 pesetas.—K34870.

Martín Hernández, Cayetano de. — Buendía, 10. — 21625 A. — 19.300 pesetas.—K34876.

Martín Ramos, Adela. — José María Pemán, 19. — 21625 A. — 15.700 pesetas.—K34879.

Martín Rubio, M. Socorro. — Bravo Murillo, 60. — 21625 A. — 23.900 pesetas.—K34881.

Martín Uriel, Javier. — Galileo, número 13. — 21625 A. — 13.800 pesetas. K34883.

Martínez Sanz, Ricardo. — Clara del Rey, 47. — 21625 A. — 27.400 pesetas. K34889.

Menéndez Guerrero, Sofía. — San Marcelo, 24. — 21625 A. — 24.800 pesetas. K34894.

Mequilián, Avedis. — Santa Ana Baja, 25. — 21625 A. — 19.500 pesetas.—K34895.

Morales Sánchez, Manuel. — Lucano, número 107. — 21625 A. — 17.700 pesetas.—K34905.

Moreno Ruiz, Antonia. — Fernández Ruiz, 19. — 21625 A. — 16.400 pesetas.—K34909.

Niño Díaz, Consuelo. — Postas, número 9. — 21625 A. — 17.400 pesetas. K34916.

Olivares García, Eduardo M. — Conde de Xiquena, 13. — 21625 A. — 22.200 pesetas.—K34922.

Olmedo Domínguez, Esteban. — Avenida de Monforte de Lemos, núm. 163. — 21625 A. — 15.900 pesetas.—K34923.

Otero Lafuente, Faustino. — Plaza de Luca de Tena, 1. — 21625 A. — 16.400 pesetas.—K34926.

Pérez Cristóbal, Consuelo. — Plaza de Manuel Bedía, 8. — 21625 A. — 20.400 pesetas.—K34937.

Pérez Muñoz, Francisco. — Eduardo Morales, 27. — 21625 A. — 15.400 pesetas.—K34943.

Pérez R. Armas, Paloma. — Paseo de la Castellana, 67. — 21625 A. — 16.400 pesetas.—K34946.

Pérez Rodríguez, Juan. — Costa Rica, 13. — 21625 A. — 16.400 pesetas. K34947.

Pingarrón Zamorano, F. — Guabairo, número 28. — 21625 A. — 25.400 pesetas.—K34949.

Poggi Eiras, Norberto. — Magdalena, número 28. — 21625 A. — 16.400 pesetas.—K34952.

Propios Sánchez, Dominica. — Paseo de San Francisco de Sales, 23. — 21625 A. 21.400 pesetas.—K34954.

Puig Sánchez, Agustín. — Alcalde L. Casero, 13. — 21625 A. — 14.400 pesetas.—K34956.

Pulido Camacho, Federico. — Alcalde L. Casero, 15. — 21625 A. — 18.300 pesetas.—K34957.

Reguera Arago, M. Angeles. — Víctor de la Serna, 7. — 21625 A. — 18.300 pesetas.—K34963.

Reguilón Rodríguez, Sagrario. — Costa Rica, 13. — 21625 A. — 13.900 pesetas.—K34965.

Rentero Fernández, Josefa. — Paseo de Alberto Palacios, 2. — 21625 A. — 23.100 pesetas.—K34969.

Ricoy Gil, M. Julia. — Sagunto, número 8. — 21625 A. — 14.900 pesetas. K34971.

Rocafort Huete, Juan. — Goya, número 5. — 21625 A. — 22.400 pesetas. K34973.

Rocafort Martín, Antonio. — Serrano, número 53. — 21625 A. — 23.900 pesetas.—K34974.

Rodríguez García, M. Teresa. — Ayala, 27. — 21625 A. — 34.800 pesetas.—K34979.

Rodríguez Martín, Manuel. — Oca, número 124. — 21625 A. — 37.300 pesetas.—K34984.

Rodríguez Rodríguez, Lázaro. — San Bernardo, 88. — 21625 A. — 15.400 pesetas.—K34986.

Rodríguez Valdés, Eulogio. — Alvarez Avellán, 30. — 21625 A. — 10.400 pesetas.—K34993.

Romero Nouvilas, Manuel. — Meléndez Valdés, 50. — 21625 A. — 15.400 pesetas.—K34997.

Ruiz A. Sagambay, Vicente. — Plaza de los Mostenses, sin número.—21625 A. 26.300 pesetas.—K35002.

Sánchez Asperillo, Leandro. — San Patricio, 12. — 21625 A. — 28.300 pesetas.—K35011.

Sánchez Avila, Julia. — Bravo Murillo, 211. — 21625 A. — 46.400 pesetas. K35012.

Sánchez Bernal, José. — Arroyo Fontarrón, 1. — 21625 A. — 18.400 pesetas.—K35015.

Sánchez Bleda, José. — Avenida de Padre Piquer, 19. — 21625 A. — 18.400 pesetas.—K35016.

Sánchez Freijo, M. Carmen. — Clara del Rey, 43. — 21625 A. — 23.900 pesetas.—K35017.

Sánchez Segundo, Luisa. — García de Paredes, 20. — 21625 A. — 14.400 pesetas.—K35021.

Sánchez Simón, María José. — Embajadores, 5. — 21625 A. — 10.400 pesetas.—K35022.

Satrústegui Petit, M. Jorge. — Claudio Coello, 42. — 21625 A. — 13.900 pesetas.—K35030.

Saura Fernández, Joaquín. — Clara del Rey, 54. — 21625 A. — 17.400 pesetas.—K35031.

Smith Lacroix, Julia. — Serrano, número 89. — 21625 A. — 31.400 pesetas. K35035.

Sobrados Cañas, Nicasio. — Galileo, número 36. — 21625 A. — 18.400 pesetas. — K35036.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, a 14 de abril de 1980.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—5.301)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económica administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado: se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.161 de contribuyentes por el concepto de C. B. 50 POR 100 A CUENTA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO 1978. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1979. — NUMERO DE REFERENCIA

Navarro Navarro, Ricardo. — Martín de los Heros, 52. — 21500. — 15.700 pesetas. — K031808.

Negredor Berriguett, Valen. — Marques de Portugalete, 10. — 21500. — 18.600 pesetas. — K031809.

Niñez Gómez, Carmen. — Avenida de los Apóstoles, 12. — 21500. — 17.400 pesetas. — K031810.

Omedo Domínguez, Esteban. — Alvarado, 26. — 21500. — 17.300 pesetas. — K031811.

Pereira Arias, Manuel. — Arroyo, número 12. — 21500. — 27.000 pesetas. — K031820.

Pérez Herrera, José. — No consta. — 21500. — 90.600 pesetas. — K031822.

Rey Jareño, Alfonso. — Diego Machado, 19. — 21500. — 14.800 pesetas. — K031824.

Rodríguez Borrego, Antonio. — Federico Gutiérrez, 44. — 21500. — 15.400 pesetas. — K031827.

Romero Peña, Juan. — Pedro de Répide, 5. — 21500. — 15.100 pesetas. — K031830.

Ruiz Mira, Juan. — Rayos, núm. 15. — 21500. — 25.900 pesetas. — K031831.

Tapia Pacheco, Ramón. — Ramón Luján, 39. — 21500. — 84.600 pesetas. — K031838.

Torreás Esquivias, A. — Juan Zofío, número 53. — 21500. — 20.900 pesetas. — K031839.

Vál Blesa, María Rosa. — Plaza Conde Miranda, 1. — 21500. — 20.100 pesetas. — K031842.

Val Valero, Concepción. — Paseo de los Jesuitas, 29. — 21500. — 20.100 pesetas. — K031843.

Valdés Ibarra, Manuel. — Plaza de Santa Catalina de los Donados, número 3. — 21500. — 15.800 pesetas. — K031844.

Vera Serrano, José. — Puerto Somiedo, 13. — 21500. — 15.700 pesetas. — K031845.

Viel Rodríguez, Jaime. — Pedro Tezano, 15. — 21500. — 15.200 pesetas. — K031851.

Vives Rado, María A. — Elfo, número 45. — 21500. — 32.100 pesetas. — K031852.

Alonso Fernández, José. — Plaza Mondariz, 15. — 2101. — 40.200 pesetas. — K031854.

Aparicio García, Julio. — San Vicente Ferrer, 27. — 21501. — 31.100 pesetas. — K031856.

Cruz Cano, Carmen. — Cebreros, número 22. — 21501. — 15.800 pesetas. — K031860.

Esteban Minguez, Antonia. — Antonio Ulloa, 4. — 21501. — 32.400 pesetas. — K031862.

Fort Amorós, Fernando. — Serrano, número 57. — 21501. — 67.000 pesetas. — K031863.

García Moreno, Julián. — Espalter, número 15. — 21501. — 29.100 pesetas. — K031865.

García Muro Fernández, Cándido. — Fuente del Berro, 5. — 21501. — 32.600 pesetas. — K031867.

González Adanero, Pedro. — La Máquina, 2. — 21501. — 50.500 pesetas. — K031868.

Luján García, Antonia. — Travesía de la Parada, 4. — 21501. — 50.100 pesetas. — K031873.

Martínez Muñoz, Pedro. — Paseo de la Florida, 29. — 21501. — 55.900 pesetas. — K031876.

Muñoz Amor, Manuel. — Ferraz, número 16. — 21501. — 91.200 pesetas. — K031879.

Muñoz Rodríguez, Hilario. — Montería, 14. — 21501. — 33.100 pesetas. — K031880.

Padilla Jiménez, Purificación. — Alcalá, 222. — 21501. — 11.500 pesetas. — K031881.

Pinel Otero, Pedro. — Almirante Reque, 18. — 21501. — 41.300 pesetas. — K031883.

Sánchez Rosa, Miguel. — Miguel Rodríguez Zamorano, 19. — 21501. — 25.800 pesetas. — K031885.

Seta Moreno, Luis. — Mercedes Artega, 44. — 21501. — 25.200 pesetas. — K031887.

Gutiérrez Cambor, Antonio. — General Aranda, 28. — 21503. — 54.500 pesetas. — K031903.

López Bocos, Manuel. — Martínez Corrochano, 35. — 21503. — 30.700 pesetas. — K031904.

Menéndez García, M. Carmen. — Paseo de la Castellana, 2. — 21503. — 61.300 pesetas. — K031905.

Pertíñez Villalba, José. — Montería, número 24. — 21504. — 60.200 pesetas. — K031916.

Benito Amor, Antonio de. — Lope de Rueda, 2. — 21505. — 31.000 pesetas. — K031926.

Blanco Ruiz, Juan. — Munilla, número 37. — 21505. — 15.800 pesetas. — K031928.

Catalá Orche, Francisco. — Pérez Es-

crich, 3. — 21505. — 15.500 pesetas. — K031929.

García Díaz, Francisco. — Marina Vega, 63. — 21505. — 35.300 pesetas. — K031942.

Gómez Arranz, Francisco. — Avenida de Portugal, 167. — 21505. — 20.700 pesetas. — K031948.

Gómez Camba, Joaquina. — Santo Domingo, 11. — 21505. — 25.700 pesetas. — K031949.

González Martín, Florentino. — Amor Hermoso, 46. — 21505. — 68.200 pesetas. — K031951.

Herreros Herreros, Eusebio. — Juan de Urbietta, 31. — 21505. — 14.200 pesetas. — K031958.

Lana Provencio, José A. — Cap. B. Argibay, 180. — 21505. — 45.300 pesetas. — K031965.

López Mingo, Concepción. — Avenida de Monforte de Lemos, 169. — 21505. — 15.700 pesetas. — K031970.

López Sánchez, Consuelo. — Montería, número 10. — 21505. — 15.200 pesetas. — K031971.

Martín Antón, Eloy. — Puerto Maspalomas, 22. — 21505. — 15.900 pesetas. — K031973.

Martín Pato, Antonio de. — Ramón Sáinz, 18. — 21505. — 20.000 pesetas. — K031974.

Martínez Alarcón, María F. — Rodríguez San Pedro, 13. — 21505. — 18.200 pesetas. — K031977.

Martínez García, Francisco. — Teniente Muñoz Díaz, 5. — 21505. — 15.700 pesetas. — K031978.

Matiaces Romero, César. — Carrera de San Jerónimo, 18. — 21505. — 25.700 pesetas. — K031979.

Muñoz Muñoz, Teodosio. — Segovia, número 19. — 21505. — 25.900 pesetas. — K031991.

Plaza Montero, Jesús. — Juan Antón, número 16. — 21505. — 142.100 pesetas. — K031996.

Ponce Marín, Manuel. — Carlos Martínez Álvarez, 98. — 21505. — 15.900 pesetas. — K031997.

Prieto Arce, Pedro. — Barrio de San Matías, 2. — 21505. — 15.900 pesetas. — K031998.

Sánchez Castaño, Ana M. — Escalona, número 3. — 21505. — 16.000 pesetas. — K032004.

Santana Arrebóla, Rafael. — Doctor Zofío, 17. — 21505. — 16.500 pesetas. — K032006.

Sanz Sánchez, José. — López de Hoyos, 169. — 21505. — 50.700 pesetas. — K032009.

Smork Bauer, Gerardo. — Avenida del General Perón, 4. — 21505. — 35.700 pesetas. — K032010.

Aguilar Tejero, Angel. — San Marcelo, 17. — 21506. — 19.800 pesetas. — K032018.

Camadro García, Angel. — Gaviota, número 3. — 21506. — 24.800 pesetas. — K032023.

Chaparro Antequera, Domingo. — Carballino, 7. — 21506. — 22.800 pesetas. — K032025.

López Tejero, Santiago. — M. Julia, número 10. — 21506. — 15.100 pesetas. — K032031.

Perera Molina, Raúl. — M. Magdalena, 14. — 21506. — 84.400 pesetas. — K032034.

Sánchez Tejada, Alfonso. — Urgallo, número 28. — 21506. — 65.800 pesetas. — K032035.

Alarza Vialas, María. — Huerta Tía Just., 5. — 21507. — 19.500 pesetas. — K032038.

Alonso Alonso, Josefa de. — Avenida del Manzanares, 36. — 21507. — 17.700 pesetas. — K032041.

Armengol Soler, Ana María. — Barquillo, 40. — 21507. — 21.200 pesetas. — K032047.

Díaz Moro, Fernando. — José del Hierro, 44. — 21507. — 17.600 pesetas. — K032069.

Díez Barat, José Antonio. — Cartagena, 30. — 21507. — 24.200 pesetas. — K032070.

Felipe López, Eugenia. — Fuente del Tiro, 4. — 21507. — 16.200 pesetas. — K032076.

Fernández Castro, Mercedes. — Avenida de la Albufera, 80. — 21507. — 20.200 pesetas. — K030077.

Fernández Rodríguez, Carmelo. — Béjar, 25. — 21507. — 15.900 pesetas. — K032080.

García Benito, Claudio. — No consta. — 21507. — 17.600 pesetas. — K032086.

Garrido Barahona, José L. — Ginzo de Limia, 44. — 21507. — 17.600 pesetas. — K032092.

Gómez Rincón, Marcos. — Miguel Arredondo, 7. — 21507. — 14.200 pesetas. — K032095.

Heras Mateo, José. — No consta. — 21507. — 13.600 pesetas. — K032103.

Jiménez Fernández, Joaquín. — Andrés Mellado, 25. — 21507. — 31.900 pesetas. — K032110.

Magdaleno Puebla, Enrique. — No consta. — 21507. — 13.600 pesetas. — K032117.

Maldonado Poza, José. — Leganitos, número 27. — 21507. — 13.200 pesetas. — K032118.

Maqueda Oliva, Norberta. — Escalona, 11. — 21507. — 18.200 pesetas. — K032120.

Martín Urbina, M. Teresa de. — Silvio Abad, 48. — 21507. — 19.200 pesetas. — K032125.

Palomino Alcides, Mateo. — Miosotis, número 52. — 21507. — 18.200 pesetas. — K032143.

Román García, Bernarda. — No consta. — 21507. — 15.600 pesetas. — K032164.

Tirado Lozano, Concepción. — No consta. — 21507. — 13.900 pesetas. — K032171.

Uribazo Sánchez, José L. — No consta. — 21507. — 13.700 pesetas. — K032173.

Vicente Fernández, Anastasia de. — Huerta del Obispo, 915. — 21507. — 17.600 pesetas. — K032176.

Noguera García, Josefa. — No consta. — 21508. — 26.400 pesetas. — K032179.

Calle Torre, Luis. — Clavileño, número 44. — 2151. — 45.400 pesetas. — K032184.

Fernández Carmona, Elvira. — Plaza Mayor, 29. — 2151. — 13.900 pesetas. — K032187.

Alguacil Diéguez, Agustina. — Jacinto Verdguer, 11. — 2152. — 62.100 pesetas. — K032198.

Alvaro Sánchez, Emeteria de. — Pez, número 30. — 2152. — 21.100 pesetas. — K032199.

Arco Zornoza, Marciano. — Santísima Trinidad, 27. — 2152. — 17.200 pesetas. — K032200.

Bermejo Lozano, Pedro. — Pedro Callejo, 2. — 2152. — 22.900 pesetas. — K032202.

Carril Martín, José. — Ronda de Segovia, 16. — 2152. — 37.000 pesetas. — K032203.

Coloma Acosta, Francisco. — Alfonso XII, 22. — 2152. — 28.300 pesetas. — K032204.

Fabra Tortajada, Germán. — Alcalá, número 20. — 2152. — 27.500 pesetas. — K032208.

Fernández Meseguer, E. — Nuestra Señora Begoña, 15. — 2152. — 30.600 pesetas. — K032209.

Fernández Rodríguez, C. — Francos Rodríguez, 56. — 2152. — 24.600 pesetas. — K032210.

Fernández Ruiz, Rafael. — Carretera de Valencia, Km. 6. — 2152. — 277.200 pesetas. — K032211.

Ferreras Rodríguez, Albino. — J. Calvo, 14. — 2152. — 326.400 pesetas. — K032212.

Francos Moraga, Eulogio. — Fernández de los Ríos, 18. — 2152. — 17.900 pesetas. — K032213.

López Bocos, Manuel. — Martínez Corrochano, 35. — 2152. — 81.000 pesetas. — K032216.

Martínez Pellitero, A. — Francisco Silvela, 54. — 2152. — 70.500 pesetas. — K032217.

Moreno Mayor, Agustín. — Lago de Constanza, 36. — 2152. — 19.900 pesetas. — K032221.

Muñoz Díaz, Félix. — Avenida de Palomeras, 2. — 2152. — 37.500 pesetas. — K032222.

Muley Lore, María Dolores. — Eduardo Aunós, 21. — 2152. — 20.800 pesetas. — K032223.

Orueta Arrese, Marcos. — Vizconde Asilos, 28. — 2152. — 138.300 pesetas. — K032224.

Padro Bernat, Juan. — Avenida de Reina Victoria, 58. — 2152. — 30.500 pesetas.—K032225.
 Pérez Martínez, Juan José. — Barrio del Pilar. — 2152. — 34.800 pesetas. — K032227.
 Rocafort Martín, Antonio. — Serrano, 53. — 2152. — 26.800 pesetas. — K032232.
 Rodríguez Malo García, Eusebio. — Cds. Torreanaz, 21. — 2152. — 95.500 pesetas.—K032233.
 Rueda Rodas, María Pilar. — Sarriá, número 24. — 2152. — 19.800 pesetas. K032235.
 Salinero Ruano, Rufo. — Orden, número 14. — 2152. — 41.200 pesetas.— K032236.
 Torres García, María. — Vital Aza, número 18. — 2152. — 23.300 pesetas. K032237.
 Tozzi Perotti, Tecla. — Goya, número 73. — 2152. — 25.800 pesetas. — K032238.
 Valdemoro Escobar, V. — Vallehermoso, 73. — 2152. — 26.800 pesetas. — K032239.
 Celis Bores, Tomás. — No consta. — 2153. — 88.000 pesetas. — K032241.
 Córdoba Galeote, Moisés. — Virgen de los Peligros, 6. — 21540 A. — 107.500 pesetas.—K032256.
 García Carrión, Félix. — Caballero de Gracia, 20. — 21540 A. — 17.400 pesetas.—K032261.
 García Prado, Julio. — Montero, número 4. — 21540 A. — 30.100 pesetas. K032262.
 Herrero García, Julián. — Avenida de José Antonio, 11. — 21540 A. — 31.700 pesetas.—K032266.
 Moneva Esteban, Modesto Vd. — Carretas, 27. — 21540 A. — 80.600 pesetas.—K032273.
 Núñez Núñez, Emilio. — No consta. 21540 A. — 42.400 pesetas. — K032274.
 Sanz Ribero, Jesús. — Noviciado, número 3. — 21540 A. — 48.800 pesetas. K032280.
 Alvarez Rivas, Ernesto. — Doctor Cortezo, 1. — 21540 B. — 14.400 pesetas.—K032284.
 Archaga Llantero, José M. — Espartero, 4. — 21540 B. — 21.000 pesetas.— K032286.
 Archance Zubiri, Celestino. — Virgen de los Peligros, 11. — 21540 B. — 15.000 pesetas.—K032287.
 Bernal Jiménez, Miguel Juan. — Fuencarral, 5. — 21540 B. — 14.400 pesetas. K032293.
 Cortés Faure, Carlos. — Clavel, número 4. — 21540 B. — 20.100 pesetas. K032304.
 Cristóbal Martín, Gregorio. — Paz, número 13. — 21540 B. — 24.000 pesetas. K032306.
 Díaz Jiménez, Justo. — Hortaleza, número 70. — 21540 B. — 23.500 pesetas. K032307.
 Eón López, Rafael. — Avenida de José Antonio, 49. — 21540 B. — 46.000 pesetas.—K032310.
 Franco Alonso, Antonio. — Cruz, número 28. — 21540 B. — 58.000 pesetas. K032312.
 Galán Casado, Valentín. — Avenida de José Antonio, 10. — 21540 B. — 28.900 pesetas.—K032313.
 Gálvez Cortés, José. — Infantas, número 5. — 21540 B. — 38.400 pesetas. K032315.
 Gómez H. Carrillo, Mauricio. — Barquillo, 20. — 21540 B. — 27.700 pesetas.—K032318.
 González Cabañas, Antonio. — Hortaleza, 70. — 21540 B. — 20.100 pesetas.—K032319.
 González Rodríguez, Lucas. — Caballero de Gracia, 7. — 21540 B. — 48.300 pesetas.—K032320.
 Herrera Esteban, Gregorio. — Mayor, número 19. — 21540 B. — 55.100 pesetas.—K032322.
 Herrero García, Julián. — Avenida de José Antonio, 11. — 21540 B. — 14.900 pesetas.—K032324.
 Jiménez Cuenda, Rafael. — Infantas, número 7. — 21540 B. — 13.700 pesetas.—K032328.
 Jiménez Jiménez, Claudio. — Pez, número 12. — 21540 B. — 20.100 pesetas. K032329.
 Llorente Hernández, Pablo. — Montero, 34. — 21540 B. — 21.100 pesetas. K032332.

López Moreno, Antonio. — Montero, número 10. — 21540 B. — 13.800 pesetas.—K032337.
 Margale Ferne, Dolores. — Montero, número 12. — 21540 B. — 28.400 pesetas.—K032340.
 Maroto Moreno, Angel. — Barquillo, número 41. — 21540 B. — 14.900 pesetas.—K032341.
 Martínez López, Arturo. — Reina, número 12. — 21540 B. — 54.200 pesetas. K032344.
 Maseda Moreno, Horacio. — Felipe III, número 4. — 21540 B. — 20.800 pesetas.—K032346.
 Maseda Moro, José Miguel. — Montero, 36. — 21540 B. — 21.400 pesetas. K032347.
 Medrano López Ruiz, B. — Imperial, número 7. — 21540 B. — 24.400 pesetas.—K032349.
 Moreno González, Alejandro. — Plaza de la Puerta del Sol, 4. — 21540 B. — 47.700 pesetas.—K032355.
 Navas Zamarreño, Pedro. — No consta. — 21540 B. — 25.100 pesetas. — K032360.
 Ojea Ramos, Sergio. — Avenida de José Antonio, 56. — 21540 B. — 14.900 pesetas.—K032361.
 Pascual Gil, Aureliana. — Avenida de José Antonio, 14. — 21540 B. — 32.000 pesetas.—K032363.
 Pascual Usátegui, Emilio. — Espoz y Mina, 14. — 21540 B. — 13.300 pesetas.—K032364.
 Pérez Moreno, Antonia. — Mayor, número 4. — 21540 B. — 30.800 pesetas.— K032365.
 Pérez Pérez, Antonio. — Reina, número 27. — 21540 B. — 18.500 pesetas. K032366.
 Pinto Fonseca, Carlos. — San Bernardo, 46. — 21540 B. — 14.400 pesetas.— K032367.
 Polo Delgado, Aquilino. — Mayor, número 11. — 21540 B. — 21.100 pesetas. K032368.
 Ramírez Rodríguez, Juan. — Fuencarral, 33. — 21540 B. — 56.600 pesetas. K032369.
 Requena Rubio, Fernando. — Avenida de José Antonio, 32. — 21540 B.—22.000 pesetas.—K032372.
 Robles García, Antonio. — Fuencarral, número 64. — 21540 B. — 18.500 pesetas.—K032374.
 Ruano García, María Carmen. — Mayor, 18. — 21540 B. — 12.100 pesetas. K032377.
 Rubiales Cerro, Carlos. — Atocha, número 4. — 21540 B. — 22.200 pesetas.— K032378.
 Sáinz Munsuri, Angel. — Almirante, número 15. — 21540 B. — 19.100 pesetas.—K032379.
 Sánchez García, Alipio. — Paz, número 13. — 21540 B. — 20.300 pesetas. K032380.
 Sanz Botija, Carlos. — Maestro Vitoria, 6. — 21540 B. — 11.400 pesetas.— K032381.
 Sanz Larrea, Cándido. — Barquillo, número 15. — 21540 B. — 22.000 pesetas.—K032382.
 Sanz Larrea, Felipe. — Fuencarral, número 9. — 21540 B. — 26.100 pesetas. K032383.
 Valero Castillo, Angel. — Plaza de la Puerta del Sol, 11. — 21540 B.—12.100 pesetas.—K032387.
 Vera Jiménez, Francisco. — Fuencarral, 13. — 21540 B. — 19.100 pesetas.— K032388.
 Cazorro Calvo, José Luis. — No consta. — 21540 C. — 37.600 pesetas. — K032395.
 Fernández Párraga, José. — Mayor, número 32. — 21540 C. — 17.900 pesetas.—K032397.
 Gascón Rovira, José. — Mayor, número 32. — 21540 C.—16.200 pesetas.— K032399.
 Mino Lara, Luis. — Plaza de los Mostenses, 11. — 21540 C. — 34.300 pesetas.—K032405.
 Pajares Muñoz, Juan. — Avenida de José Antonio, 66. — 21540 C. — 19.700 pesetas.—K032410.
 Ramos Minique, Manuel. — Morería, número 2. — 21540 C. — 12.100 pesetas.—K032411.
 Rodés Martínez, Andrés. — Juan Duque, 34. — 21540 C. — 12.100 pesetas. K032412.

Yagüe Barrio, Mariano. — Santiago, número 2. — 21540 C. — 12.100 pesetas.—K032415.
 García Serma, Federico. — Bravo Murillo, 37. — 21540 D. — 20.100 pesetas. K032420.
 Gómez Rodríguez, Enrique. — Rodríguez San Pedro, 14. — 21540 D.—33.700 pesetas.—K032422.
 Martínez Sáiz, Mariano. — No consta. — 21540 D. — 15.400 pesetas. — K032426.
 Molina Munilla, José. — San Bernardo, 43. — 21540 D. — 44.400 pesetas.— K032427.
 Moneva Yáñez, Enrique. — Alberto Aguilera, 25. — 21540 D. — 61.300 pesetas.—K032428.
 Núñez Sánchez, Angel. — Avenida de José Antonio, 55. — 21540 D. — 40.200 pesetas.—K032429.
 Pérez Márquez, Vicente. — Fernando el Católico, 17. — 21540 D. — 20.300 pesetas.—K032433.
 Santos González, Julián de. — San Bernardo, 5. — 21540 D. — 10.100 pesetas.—K032436.
 Vega Pérez, Miguel. — Noviciado, número 16. — 21540 D. — 16.200 pesetas. K032437.
 Alba Gutiérrez, Jesús. — Ponzano, número 32. — 21540 E. — 13.600 pesetas. K032439.
 Arribas Torres, José Luis. — García de Paredes, 16. — 21540 E. — 12.600 pesetas.—K032440.
 Gregorio Sánchez, Josefa de. — Españañoleto, 5. — 21540 E. — 18.600 pesetas. K032448.
 Aponte Llanos, Arsenio. — Avenida de Nuestra Señora de Valverde, número 5. — 21540 F. — 10.600 pesetas. — K032454.
 Bracélez Hergueta, Miguel. — Barrio del Pilar. — 21540 F. — 16.600 pesetas. K032455.
 Casillas Martín, Modesto. — Bravo Murillo, 165. — 21540 F. — 20.100 pesetas.—K032456.
 López Sánchez, Dolores. — Sarriá, número 54. — 21540 F. — 15.600 pesetas. K032461.
 Moreno Muñoz, Ignacio. — Bravo Murillo, 79. — 21540 F. — 21.900 pesetas. K032464.
 Ortiz Parro, Julián. — Albendiego, número 6. — 21540 F. — 15.600 pesetas. K032465.
 Pujol Alvarez, Tomás. — Gonzalo Sandino, 14. — 21540 F. — 11.200 pesetas. K032466.
 Sánchez Merino, Fernando. — Fulgencio Miguel, 7. — 21540 F.—11.600 pesetas.—K032468.
 Sotelo Villanueva, José. — Muller, número 48. — 21540 F. — 16.600 pesetas. K032469.
 Yarza Costa, Félix. — Bravo Murillo, número 140. — 21540 F. — 30.100 pesetas.—K032471.
 Antolín Ruiz, Inocencio. — Malcampo, 5. — 21540 G. — 11.100 pesetas. — K032473.
 Braun Gruneeld, Alejandro. — Mauricio Legendre, 7. — 21540 G. — 15.600 pesetas.—K032474.
 Fernández Seseña, José Luis. — San Vicente Ferrer, 9. — 21540 G. — 10.600 pesetas.—K032476.
 González Pulido, Fernando. — López de Hoyos, 74. — 21540 G. — 11.100 pesetas.—K032478.
 Núñez García Fernández, Felipe. — Duque de Sevilla, 11. — 21540 G. — 15.600 pesetas.—K032481.
 Oliveros Cabrero, F. — López de Hoyos, 74. — 21540 G. — 15.600 pesetas. K032482.
 Quintana Lobo, Tomás. — Constancia, número 56. — 21540 G. — 10.700 pesetas.—K032486.
 Sanz Prieto, Juan Ramón. — Avenida de Alberto Alcocer. — 21540 G.—24.600 pesetas.—K032487.
 Alba Gutiérrez, Jesús. — Cid, número 8. — 21540 I. — 19.600 pesetas. — K032489.
 Arévalo Lombana, José. — Velázquez, número 54. — 21540 I. — 57.100 pesetas.—K032491.
 Cherardi Miranda, M. A. — Lagasca, número 67. — 21540 I. — 15.900 pesetas.—K032494.
 Escudero Moreno, José Luis. — Alcalá, 199. — 21540 I. — 28.400 pesetas. K032497.

Fernández Fernández, Asunción. — General Mola, 67. — 21540 I. — 18.100 pesetas.—K032498.
 Gazapo Sánchez, Pantaleón. — Goya, número 68. — 21540 I. — 30.600 pesetas.—K032501.
 López Maroñas, Manuel. — Hermosilla, 20. — 21540 I. — 20.600 pesetas.— K032508.
 Pasalodos Pérez, Lidia. — Jorge Juan, número 78. — 21540 I. — 17.100 pesetas.—K032514.
 Rodríguez Sánchez, José. — José Ortega y Gasset, 58. — 21540 I. — 17.100 pesetas.—K032517.
 San Miguel Vidal, Ovidio. — Alcalá, número 55. — 21540 I. — 45.100 pesetas.—K032518.
 Sánchez Borrego, A. — Hermosilla, número 10. — 21540 I. — 54.200 pesetas. K032519.
 Yáñez Avila, Miguel. — Conde de Peñalver, 88. — 21540 I. — 11.600 pesetas.—K032520.
 Zabala Tellechea, Joaquín. — Castelló, 30. — 21540 I. — 15.100 pesetas.— K032521.
 Zabala Ugalde, Pedro. — Castelló, número 34. — 21540 I. — 15.100 pesetas. K032522.
 Alonso Fernández, María Carmen. — Batalla de Brunete, 23. — 21540 J. — 18.600 pesetas.—K032523.
 Bajo Rodríguez, Antonio. — Magdalena, 500. — 21540 J. — 15.600 pesetas.—K032525.
 Bartolomé Ramos, Marcelo. — O'Donnell, 21. — 21540 J. — 10.600 pesetas. K032526.
 Brazal García, Luis A. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 5. — 21540 J.—12.100 pesetas.—K032527.
 Cutuli Antofanz, Pascual. — San Juan, 29. — 21540 J. — 24.400 pesetas. K032531.
 Feito Sánchez Bretanos, Tomás. — Carrera de San Jerónimo, 35. — 21540 J.—14.600 pesetas.—K032532.
 Fuentes Ciges, Bonifacio. — Arlabán, número 7. — 21540 J. — 12.100 pesetas. K032533.
 Hernández García, Carlos. — Magdalena, 8. — 21540 J. — 15.600 pesetas.— K032536.
 Lanchares García, Javier. — Plaza de las Cortes, 10. — 21540 J. — 23.100 pesetas.—K032539.
 Marcén Villillas, Enriqueta. — Ave María, 42. — 21540 J. — 11.100 pesetas.— K032541.
 Martínez Gómez, Manuel. — Amparo, número 77. — 21540 J. — 10.600 pesetas.—K032544.
 Martínez López, Santa C. L. — Relatores, 1. — 21540 J. — 33.100 pesetas. K032546.
 Marty Rodríguez, Angel. — Narváez, número 43. — 21540 J. — 22.100 pesetas.—K032547.
 Moratilla García, Fernando. — Valdearribas, 12. — 21540 J. — 10.600 pesetas.—K032549.
 Otero Martín, Félix. — Espoz y Mina, 13. — 21540 J. — 33.100 pesetas.— K032550.
 Parrilla Fernández, Carlos. — Sevilla, número 8. — 21540 J. — 33.100 pesetas. K032550.
 Pliego Fernán González, José. — Atocha, 44. — 21540 J. — 43.100 pesetas.— K032558.
 Ponce López, Alfredo A. — Magdalena, 3. — 21540 J. — 11.600 pesetas.— K032559.
 Sánchez Marcos, Vicente. — Avenida del Doctor Esquerdo, 219. — 21540 J.—12.100 pesetas.—K032563.
 Sanz Quirós, Angel. — Fernán González, 57. — 21540 J. — 17.600 pesetas. K032564.
 Seseña Palacios, Tomás. — Cruz, número 23. — 21540 J. — 25.600 pesetas. K032565.
 Torvisco Gutiérrez, Felipe. — Murcia, número 4. — 21540 J. — 31.600 pesetas.—K032567.
 Velasco Rodríguez, Félix. — León, número 25. — 21540 J. — 38.100 pesetas. K032569.

(Continuará)

IMPRESA PROVINCIAL
 POLIGONO INDUSTRIAL "VALPOLLILLO"
 CALLE PRIMERA, S/N. TELEF.: 651 37 00
 ALCOBENDAS (MADRID).